

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS



## ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL DISCURSO DE LA POBLACIÓN FRENTE AL COLECTIVO DSG COCHABAMBA

La presente Tesis de Grado es presentada en cumplimiento a requisitos exigidos para obtener el Grado Académico de Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas.

**Tesista:** Reynaldo Chichi Canelas Avendaño

**Directora de carrera:** Mgr. Martha Montaña Aguilar

**Tutora:** Mgr. Raquel Andrea Boutier Cruz

**Tribunal:** Lic. Denise Mariel Rosales Vásquez

Lic. Pablo Javier Rojas Paredes

**COCHABAMBA – BOLIVIA**

**2020**

La presente Tesis de Grado es presentada en cumplimiento a requisitos exigidos para obtener el Grado Académico de Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas, realizado por **Reynaldo Chichi Canelas Avendaño**.

Fue aprobada en la ciudad de Cochabamba en fecha ..... de .....de 2020.

Obteniendo la nota de \_\_\_\_\_ puntos.

La comisión evaluadora estuvo conformada por:

.....  
Mgr. Raquel Andrea Boutier Cruz  
**TUTORA**

.....  
Lic. Denise Mariel Rosales Vásquez  
**TRIBUNAL**

.....  
Lic. Pablo Javier Rojas Paredes  
**TRIBUNAL**

.....  
Dra. Martha Ruth Montaña Aguilar  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE  
LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE  
LENGUAS**

.....  
Lic. René Gonzalo Rivera Miranda  
**DECANO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN**

**DEDICATORIA:**

La realización de este trabajo de investigación fue inspirada gracias a la comunidad LGBT Bolivia, quienes sufren en el silencio, son discriminados y son víctimas de homofobia.

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mi madre Virginia Avendaño, tu bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me guía por el camino del bien, por eso te doy mi trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor madre mía, te amo. A todas mis hermanas, sobre todo a Marisol Canelas por su gran apoyo moral, también a Reynaldo Prieto y Leo Zurita porque me brindaron todo su apoyo incondicional.

También agradezco al “Colectivo DSG Cochabamba” y a la comunidad LGBT Cochabambina, por compartir conmigo sus historias de vida. Y sobre todo a Dios, por guiarme todos estos años y no dejar que me dé por vencido pese a todos los obstáculos de la vida.

**AGRADECIMIENTOS:**

Agradezco a los docentes de la carrera de LAEL, quienes despertaron en mí el amor y compromiso hacia las lenguas, la enseñanza y la investigación, en especial agradezco la paciencia y dedicación de mi tutora Mgr. Raquel Boutier; por su interés y tiempo a mis lectores Lic. Denise Rosales y Lic. Pablo Rojas; además quiero mencionar algunos docentes que dejaron su huella en mí y tienen mi admiración y respeto, Rosario Zambrana, Illona Peters, Elena Ferrufino, y Patricia Alandia.

Agradezco a mis compañeros de carrera, por compartir conmigo momentos inolvidables en la facultad, Rosario Meneses, Iván Aranda, Leticia Rodríguez, Neyda Kilo, Stephanie Mendoza, y Mijaíl Carrasco. También reconozco a Elvis Tapia por ser una de las personas que me inspiró a superarme académicamente y por darme su apoyo moral.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| ABREVIATURAS UTILIZADAS .....                          | ix |
| INTRODUCCIÓN .....                                     | 1  |
| CAPITULO 1 .....                                       | 3  |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....                       | 3  |
| 1.1 Situación del problema.....                        | 3  |
| 1.2 Formulación de las preguntas de investigación..... | 9  |
| 1.3 Objetivos .....                                    | 9  |
| 1.3.1 Objetivo general .....                           | 9  |
| 1.3.2 Objetivos específicos .....                      | 10 |
| 1.4 Justificación.....                                 | 10 |
| CAPITULO 2 .....                                       | 13 |
| MARCO REFERENCIAL .....                                | 13 |
| 2.1 Colectivo LGBT Bolivia .....                       | 13 |
| 2.2 Colectivo DSG Cochabamba .....                     | 14 |
| 2.2.1 Misión .....                                     | 14 |
| 2.2.2 Visión .....                                     | 15 |
| 2.2.3 Objetivo general .....                           | 16 |
| 2.2.4 Objetivos y fines específicos.....               | 17 |

|   |    |
|---|----|
| CAPITULO 3 .....  | 19 |
| MARCO TEÓRICO.....  | 19 |
| 3.1 Diversidad sexual, identidad de género y características sexuales ..... | 20 |
| 3.1.1 Características sexuales.....   | 22 |
| 3.1.1.1 Sexo.....   | 22 |
| 3.1.1.2 Sexualidad.....   | 22 |
| 3.1.2 Orientación sexual.....   | 23 |
| 3.1.2.1 Heterosexual.....   | 23 |
| 3.1.2.2 Homosexual.....   | 23 |
| 3.1.2.3 Bisexual.....   | 24 |
| 3.1.3 Identidad de género.....  | 24 |
| 3.1.3.1 Travesti.....   | 24 |
| 3.1.3.2 Transexual.....   | 25 |
| 3.1.3.3. Transgénero.....   | 25 |
| 3.1.3.4. Mujer trans.....   | 25 |
| 3.1.3.5 Hombre trans.....   | 26 |
| 3.1.3.6 Transformistas Drag Queen o Drag King.....                          | 26 |
| 3.1.3.7 Intersexuales.....  | 27 |
| 3.2 Políticas públicas.....   | 27 |
| 3.2.1 Marco normativo internacional.....                                    | 27 |

|   |    |
|---|----|
| 3.2.1.1 Derechos de la población LGBT en la Declaración Universal de los Derechos Humanos .....   | 28 |
| 3.2.1.2 Organización Mundial de la Salud respecto a la homosexualidad.....  | 28 |
| 3.2.1.3 Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en favor de los derechos de la comunidad LGBT .....                                 | 28 |
| 3.2.1.4 La Asamblea General de las Naciones Unidas en contra de la homofobia.....   | 29 |
| 3.2.1.5 Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) rectifica el cambio de sexo o género..... | 29 |
| 3.2.1.6 La OMS elimina La transexualidad en la lista de enfermedades mentales .....   | 29 |
| 3.2.2 Marco normativo nacional .....  | 30 |
| 3.2.2.1 Constitución Política del Estado .....  | 30 |
| 3.2.2.2 Plan nacional de acción de derechos humanos, Bolivia digna para vivir bien  | 30 |
| 3.2.2.3 Ley contra el racismo y toda forma de discriminación .....  | 31 |
| 3.2.2.4 Decreto Supremo n°189 día de los derechos humanos de la población con orientación sexual diversa en Bolivia .....                 | 31 |
| 3.2.2.5 Decreto supremo n° 1022 – día nacional de lucha contra la homofobia y transfobia.....   | 31 |
| 3.2.2.6 Ley N° 807 de Identidad de Género .....   | 32 |
| 3.2.2.7 Ordenanzas y/o leyes municipales .....  | 32 |
| 3.3 Análisis del discurso .....   | 32 |
| 3.3.1 Análisis semántico del discurso .....   | 35 |

|   |    |
|---|----|
| 3.3.2 Discurso y sociedad.....                                | 38 |
| 3.3.2.1 El rol del análisis del discurso en la sociedad ..... | 38 |
| 3.3.2.2 La discriminación en el discurso.....                 | 39 |
| CAPITULO 4.....   | 41 |
| MARCO METODOLÓGICO .....                                      | 41 |
| 4.1 Tipo de investigación .....                               | 41 |
| 4.2 Método de investigación .....                             | 42 |
| 4.3 Enfoque de investigación.....                             | 42 |
| 4.4 Unidades de análisis.....                                 | 43 |
| 4.5 Población y muestra .....                                 | 44 |
| 4.6 Técnica e instrumentos de recolección de datos .....      | 45 |
| 4.6.1 Entrevistas semiestructuradas .....                     | 45 |
| 4.7 Procedimiento de la recogida de datos.....                | 46 |
| 4.7.1 Prueba piloto .....                                     | 46 |
| 4.8 Modelo de análisis semántico .....                        | 48 |
| CAPITULO 5.....   | 49 |
| ANÁLISIS DE DATOS .....                                       | 49 |
| 5.1 El “sentir” y las palabras de la discriminación.....      | 49 |
| 5.2 Palabras Prejuiciosas.....                                | 52 |
| 5.3 Análisis semántico del discurso discriminatorio.....      | 55 |

|  |       |
|--|-------|
| 5.4 Matriz de análisis semántico ..... | 58    |
| CAPÍTULO 6 .....                       | 64    |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....   | 64    |
| 6.1 Conclusiones .....                 | 64    |
| 6.2 Recomendaciones .....              | 69    |
| BIBLIOGRAFÍA .....                     | 73    |
| ANEXOS .....                           | I     |
| GLOSARIO DE IDENTIDADES .....          | II    |
| HISTORIAS DE VIDA .....                | XVIII |
| ENTREVISTAS .....                      | XLI   |
| FOTOGRAFÍAS .....                      | XLVI  |

**ABREVIATURAS UTILIZADAS**

|                |  |
|----------------|--|
| LGBT (LGBTIQ+) | Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer. |
| DSG            | Diversidad Sexual y Genérica.  |
| A.D.           | Análisis del Discurso  |
| OMS            | Organización Mundial de la Salud   |
| OEA            | Organización de los Estados Americanos   |
| DD. HH         | Derechos Humanos   |
| ONU            | Organización de las Naciones Unidas  |
| OMS            | Organización Mundial de la Salud   |
| CPE            | Constitución Política del Estado   |
| D.S. N°        | Decreto Supremo  |

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio presenta ofrecer una respuesta, desde un análisis semántico del discurso, a la siguiente interrogante: ¿Qué tipo de discurso es usado por la sociedad frente al “Colectivo DSG (diversidad sexual y genérica) Cochabamba”? El propósito de este trabajo es dar a conocer los discursos de la población frente a la comunidad LGBT (LGBTIQ+) (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer). a través de las encuestas y las historias de vida de los miembros de la “Comunidad DSG Cochabamba” y su respectivo análisis del discurso. Así dar a conocer y evitar el discurso de improperios que las personas con orientación sexual e identidad de género diferentes al de la heterosexualidad sobrellevan a través de experiencias e historias de vida.

Por eso, es importante preocuparse y ocuparse del abordaje correcto de términos referidos a temas que involucran a las poblaciones LGBT, que son el blanco de discriminación, prejuicios y estigmas reproducidos a través del lenguaje.

El documento tiene como finalidad coadyuvar a eliminar prejuicios y estigmas hacia la población LGBT, esperando que las sociedades en general reconozcan y respeten la diversidad sexual e identidad de género, y evitar transmitir la homolesbotransbifobia y bullying, que son problemáticas identificadas como prioritarias, también pretende contribuir a la visibilidad, respeto y reconocimiento de los derechos de la población LGBT.

La tesis está estructurada en cinco capítulos relacionados entre sí. El primer capítulo es el planteamiento del problema, donde se desarrolla la situación del problema de investigación. La formulación del problema, los objetivos generales los específicos y por último la justificación.

El segundo capítulo es el marco referencial, donde se da a conocer la población con la que se trabajó, el cual es el “Colectivo DSG Cochabamba”, el mismo es parte del “Colectivo LGBT Bolivia”. Compuestos por personas transexuales, lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales.

El tercer capítulo es el marco teórico, el cual sostiene las bases teóricas que sirvieron de referencia para el trabajo de investigación. Estos son: diversidad sexual, identidad de género y características sexuales; políticas públicas y análisis del discurso.

El cuarto capítulo es el marco metodológico, establece el tipo de investigación, el método de investigación, enfoque de investigación, unidades de análisis, población y muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos, entrevistas semiestructuradas, procedimiento de la recogida de datos y la prueba piloto, todos estos puntos fueron necesarios para la presente investigación.

En el quinto capítulo que es el análisis de datos se componen de la técnica de análisis de datos, y análisis mismo del discurso que se obtuvo de las historias de vida.

El sexto capítulo está compuesto por las conclusiones y recomendaciones, en el cual de reflejará los hallazgos importantes de esta investigación.

## CAPITULO 1

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el primer capítulo, se describe la situación problemática de la Comunidad “DSG” Cochabamba, la misma es blanco de diversos tipos de improperios y vocabularios homofóbicos por parte de la sociedad. Seguidamente se tiene el formulario de las preguntas de investigación, además se formula tanto el objetivo general como los objetivos específicos y finalmente se incluye la justificación.

#### 1.1 Situación del problema

Para observar la gravedad del problema de homofobia actualmente a nivel mundial es importante mencionar que como publicó Agencia EFE, (2017). En el mundo hay 72 países que criminalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo e incluso ser gay o lesbiana puede costar la vida en 8 de ellos.

Según el último informe "Homofobia de Estado", de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (ILGA, por sus siglas en inglés), la protección y el reconocimiento a los homosexuales está presente en los países del norte de América y algunos del Sur, Australia y la mayor parte de Europa.

En cambio, la criminalización a estos colectivos se extiende por buena parte de Europa del Este, todo Asia, África a excepción de Suráfrica, Seychelles y Cabo Verde, y parte de Centroamérica y América del Sur. En muchos lugares, además, los homosexuales, aunque no son perseguidos por la ley, si son objeto de rechazo social, discriminación e incluso acoso. Entre los países que

reconocen los derechos de los homosexuales solo nueve contemplan específicamente la no discriminación por razones de orientación sexual en sus constituciones y únicamente tres -Brasil, Ecuador y Malta- prohíben las denominadas terapias de conversión, tratamientos que pretenden "reconducir" la orientación sexual.

En realidad, la mayor parte de los países del mundo no tienen una normativa que proteja los derechos de los homosexuales, aunque en los últimos años se han registrado avances significativos. Todavía hay 72 países -un tercio de los que integran la ONU- que criminalizan la actividad sexual entre personas del mismo sexo (en 45 de ellos la ley se aplica tanto a mujeres como a hombres).

En Los Estados Unidos se vivió uno de los capítulos más oscuros el domingo 12 de junio del 2016 en Orlando (Florida) cuando un hombre de 29 años abrió fuego en una discoteca popular entre la comunidad gay. Como menciona David Arango, (2016) Inestable, violento y homofóbico son algunos de los adjetivos que la prensa mundial ha empleado para referirse a Omar Siddique Mateen, el responsable de la masacre de Orlando en el club gay Pulse que dejó 49 muertos y 43 heridos.

En América latina la homofobia no es ajeno a la realidad de otros continentes, como menciona la plataforma Vice, (2016) Las personas transexuales o transgéneros no sólo deben soportar y sobrevivir al odio, la discriminación y la homofobia: también tienen que lidiar con el hecho de que sus vidas estén en riesgo. Y el peligro aumenta si viven en Latinoamérica y el Caribe. El 77% de los asesinatos contra esta comunidad en todo el mundo ocurre en los 23 países de esta región, de acuerdo a las últimas cifras del Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM, por sus siglas en inglés) y el reporte de la ONG Transgender Europe.

En Bolivia existe una ley, como señala Víctor Hugo Cárdenas (El Deber, 2018) La Ley 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, promulgada en octubre del año 2010, despertó un interés positivo en el país, una esperanza y una ilusión. Después de diez años, el balance no es positivo, quedó como un saludo a la bandera, un arma de propaganda política y de ataque a los opositores. Esta ley reflejó la impostura ideológica y política del gobierno del MAS, con un Viceministerio de Descolonización con presupuesto misérrimo y funcionarios de escasa comprensión del problema, sin reglamento operativo y aplicable, sin financiamiento, sin instituciones que la impulsen y la apliquen y sin respaldo político.

Así como afirma Christian Egüez (Los Tiempos, 2018) “Vivimos en una sociedad boliviana profundamente conservadora, supuestamente con un Estado laico, pero la lógica religiosa sigue ejerciendo un poder de facto. Entonces la homofobia sigue estando, la transfobia, ni qué se diga”. al trato que reciben las personas con orientación sexual diferente en Bolivia. Él considera que en los últimos años se han creado normas que representan avances en favor de estos grupos, pero que todavía falta mucho por trabajar para que éstas sean aplicadas por la sociedad.

Egüez señala que municipios como La Paz y El Alto cuentan con políticas públicas mucho más avanzadas que el resto del país en relación a las diversidades y al cumplimiento de normas como la Ley de Identidad de Género o la Ley contra el Racismo y toda Forma de Discriminación. Sin embargo, hace notar que en ciudades como Santa Cruz, donde se realizó la primera marcha por el orgullo gay en el año 2000, todavía no existen políticas de este tipo.

El activista cree que las políticas de Estado tienen una mirada limitada a una cuestión de género masculino o femenino, y que por ello la propia Ley de Identidad de Género incorpora como

requisito para adoptar una nueva identidad el examen psicológico. “Es una mirada del Estado, no en la ley, sino en la inconstitucionalidad de los cuerpos que somos subalternos a lo heterosexual”. Álex Bernabé, director del Colectivo Igualdad LGBT, (Los Tiempos, 2018) coincide en que dichos municipios que han logrado entender que para tener una sociedad más respetuosa se tiene que invertir en términos de desarrollo humano y desarrollo social. Sin embargo, menciona que, por ejemplo, un estudio realizado en El Alto señala que todavía “persiste el estereotipo, el imaginario negativo, el tópico” hacia las personas lesbianas, gays, transexuales y transgéneros, además de escasa información respecto a la diferencia entre uno y otro.

Silene Salazar, activista de la red de mujeres lesbianas y bisexuales de Bolivia, (Los Tiempos, 2018) considera que la inversión en educación por parte de los municipios es fundamental para poner en práctica leyes como la 045 contra toda forma de discriminación, algo que, según ella, todavía es un reto. “No hay presupuesto para trabajar, podríamos informar, difundir, hacer talleres, dar un poco más de cuerpo a las leyes”, dijo.

Una de las conductas homofóbicas de la realidad en Bolivia como relata Melissa Revollo (Opinión 2011) “En la Policía mayormente las denuncias que se hacen por algún tipo de discriminación por homofobia, transfobia o lesbofobia son tomadas como agresión física”, ejemplificó el representante, agregando que en las Fuerzas Armadas las puertas se les cierran si se identifican como homosexuales. Los casos de discriminación también se presentan en centros de salud o en cualquier instancia en la que la población trans (travestis) es identificada por un nombre de varón “teniendo aspecto de mujer”.

La Ley 045 contra la discriminación contribuye a la vigencia de los derechos de las personas con diversa orientación sexual, pero aún falta y como menciona René Quenallata (Opinión 2013) al menos un 70 por ciento de transexuales, homosexuales y bisexuales en Bolivia sufre agresiones. Esa dura realidad que fue revelada por el estudio “Situación de las poblaciones TLGB en Bolivia”, promovido por Conexión, Fondo de Emancipación. La agresión más frecuente se manifiesta en amenazas e insultos, seguida de las agresiones humillantes. Después se encuentra la discriminación, principalmente a transexuales, en un promedio del 50 por ciento y hasta 25 por ciento a los homosexuales (gays y lesbianas) y bisexuales. Estos últimos reportan menor discriminación porque no son visibilizados.

Esta investigación presenta los grados de homofobia, violencia, discriminación y maltrato a la población de transexuales, lesbianas, gays y bisexuales. Muchas veces se pone a las personas con diversa orientación sexual en un solo “saco”, sin embargo, la discriminación y agresiones la sufren en mayor proporción los transexuales, que son personas que se transforman de mujer a hombre y viceversa. El maltrato baja cuando se trata de lesbianas y gays, pues generalmente no se los distingue porque actúan, en el caso de una mujer, como cualquier otra con la diferencia de que tiene inclinaciones por otra mujer; similar situación ocurre con los hombres. La discriminación y las agresiones bajan más aún en los bisexuales, pues tienen inclinaciones por ambos sexos y se los ve como los heterosexuales, con parejas del otro sexo, de manera normal.

El departamento de Cochabamba no es ajeno a esta problemática porque en el Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia, El Gobierno Autónomo Departamental De Cochabamba sostiene que, El Movimiento de las Diversidades Sexuales y de Género de Cochabamba, que

aglutina a cuatro organizaciones del departamento, asevera que éste “no es un día para festejar, sino de seguir luchando ya que nuestros derechos fundamentales siguen siendo vulnerados”.

Hace 27 años la Organización Mundial de la Salud (OMS) descartó a la homosexualidad como parte de las enfermedades de desviaciones sexuales, mentales y psicológicas. A raíz de esto cada 17 de mayo se recuerda el Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y Transfobia que fue homologado en Bolivia el 2011 a través del Decreto Supremo 1022.

“Es momento de tomar este día (17 de mayo) no como una celebración, sino como un día de lucha política y de reivindicación por nuestros derechos que no son negociables”, dice parte del manifiesto del movimiento leído por la representante de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales de Cochabamba, Karina Quiñones.

Sensibilizar a la población “para que no permita más actos de discriminación y racismo que va transversalizado con el ‘todos somos iguales ante la ley’” es uno de los objetivos de este día a decir del representante del Colectivo de Derechos Sexuales de Género, Javier Ojalvo.

Aunque también existen muchos casos de homofobia en la comunidad LGBT Cochabamba, donde las personas con orientación sexual e identidad de género diferentes al de la heterosexualidad han compartido su preocupación y son víctimas de homofobia por parte de la sociedad en diferentes ámbitos, ya sea en el entorno familiar, educativo, laboral y social. Y con todo lo expuesto anteriormente, podemos resumir que el enunciado discriminatorio influye de manera negativa en las personas con preferencias sexuales diferentes. Ante esta situación se plantea la siguiente interrogación.

## **1.2 Formulación de las preguntas de investigación.**

A partir del análisis de la situación problemática se formulan las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Qué tipo de discurso es utilizado por la sociedad frente al “Colectivo DSG Cochabamba”?
2. ¿Cuáles son los aspectos de los discursos homofóbicos dentro de la sociedad en la que vivimos?
3. ¿En qué ámbitos se producen situaciones de homofobia en contra de las personas de orientación sexual e identidad de género diferentes al de la heterosexual?
4. ¿Cómo influyen los discursos homofóbicos y la discriminación hacia las personas homosexuales dentro de nuestra sociedad?

## **1.3 Objetivos**

El objetivo general y los objetivos específicos que nos planteamos para este trabajo de investigación son los siguientes:

### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar semánticamente el discurso que es utilizado por la sociedad frente al “Colectivo DSG Cochabamba”.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Mostrar los aspectos de los discursos dentro de la sociedad actual en la que vivimos.
  
- Identificar los ámbitos donde se produce situaciones de homofobia hacia las personas de orientación sexual e identidad de género diferentes al de la heterosexual.
  
- Describir cómo influyen los discursos homofóbicos y la discriminación hacia las personas homosexuales dentro de nuestra sociedad.

### **1.4 Justificación**

El presente trabajo se encuentra orientado a la comprensión de los discursos homofóbicos para poder abordar la socialización de la transgresión del género y la orientación sexual, la homofobia anula o rechaza todo aquello que se encuentra dentro del ámbito heterosexual, lo cual se construye a través de discursos que pretenden regular la sexualidad de las personas dando lugar a la discriminación de individuos homosexuales. Considerando la ley 045 “contra el racismo y toda forma de discriminación” a favor de la inclusión de las personas homosexuales dentro la sociedad y viendo que aun así no se las respeta debido a la cantidad de discursos homofóbicos aún existentes dentro de la misma, nos vemos en la necesidad de proponer el análisis de las características de los discursos homofóbicos, así mismo poder evidenciar el comportamiento de las personas homosexuales con referencia a tales discursos con el fin de colaborar a la comprensión de la situación de estas personas dentro de una sociedad en su mayoría heterosexual con ideas sociales ligadas a diferencias biológicas de macho o hembra, atribuyendo características a cada uno, así

mismo a actividades ligadas al género y a los comportamientos estereotipados dentro de la vida cotidiana

En Bolivia existe una población significativa que tiene una diversa orientación sexual e identidad de género. Muchas de ellas no afirman públicamente su orientación sexual por el estigma y la discriminación.

El Estado Plurinacional de Bolivia, durante los últimos doce años, vivió una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales, profundas y significativas en el reconocimiento de derechos y garantías. La promulgación de la Constitución Política del Estado marca un referente histórico basado en la inclusión social de poblaciones vulnerables, antes invisibilizadas, excluidas y marginadas social y jurídicamente.

El gobierno del Estado Plurinacional ha dado señales claras de su voluntad política y sostenida de trabajar por la igualdad, la descolonización y la despatriarcalización. En ese marco la sociedad boliviana está avanzando en la construcción de un Estado democrático basado en el respeto a la diversidad, igualdad, tolerancia y no discriminación entre todos los bolivianos y bolivianas.

En el marco del proceso de construcción del Estado Plurinacional y la lucha por la defensa y reconocimiento de los Derechos de todas y todos los bolivianos y las bolivianas, la Constitución Política del Estado en su *Artículo 14, parágrafo II, dispone que el Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación, fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de*

*instrucción, discapacidad, embarazo u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.*

Las estadísticas colocan al país como vanguardista en el escenario internacional, sin embargo, estos avances no nos pueden cegar ante hechos evidentes heredados de los sistemas patriarcales, coloniales y neoliberales. Las personas de diversa orientación sexual e identidad de género experimentan un alto grado de discriminación, intolerancia y violencia directa. Sus derechos humanos fundamentales son violados, incluyendo el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud; esta violencia contra las personas TLGB generalmente no se denuncia, y finalmente quedan en la impunidad.

La discriminación y sus impactos se manifiestan en diversos escenarios y situaciones: hogares, escuelas, instituciones y espacios públicos. Las y los jóvenes TLGB enfrentan a menudo el rechazo de sus familias y comunidades, lo cual resulta en altos niveles de exclusión social, pobreza y jóvenes sin hogar.

## **CAPITULO 2**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1 Colectivo LGBT Bolivia**

El colectivo TLGB (transexuales, transgéneros, lesbianas, gais y bisexuales) de Bolivia es una organización social con representación a nivel nacional cuyo objetivo es: Incidir en la transformación política, social, cultural, económica de Estado Plurinacional de Bolivia, que permita el pleno ejercicio ciudadano de las poblacionales con diversa orientación sexual e identidad de género en ámbito de sus derechos humanos, sexuales, reproductivos, sociales, civiles, políticos, económicos, culturales y medio ambientales, y en el desarrollo de sus capacidades en la construcción de una sociedad justa, igualitaria, equitativa e incluyente, aglutinando a los colectivos departamentales TLGB en todo su territorio boliviano.

En la actualidad, el Colectivo cuenta con representaciones en los 9 departamentos del país más El Alto, tenemos 10 colectivos locales que realizan un trabajo autónomo, pero en coordinación con el ente nacional.

Gráfico 1: Representaciones departamentales de los colectivos TLGB



Fuente: <https://www.facebook.com/BoliviaComunidadLGBT/>

## 2.2 Colectivo DSG Cochabamba

Colectivo DSG Cochabamba es parte del Colectivo TLGB Bolivia. Está compuesto por personas transexuales, transgéneros, lesbianas, gays y bisexuales. No tiene fines lucrativos.

### 2.2.1 Misión

El Colectivo DSG Cochabamba guarda postulados referidos a la defensa de los derechos de sus afiliados, además, promueve una lucha mediante el activismo público. Esto está explicitado en su misión: “El Colectivo DSG Cochabamba promueve el ejercicio y la defensa de los derechos

humanos en todos los ámbitos y se moviliza mediante un activismo público, serio, intercultural y comprometido como ciudadanos y ciudadanas de plenos derechos en Bolivia”.

### 2.2.2 Visión

El colectivo DSG Cochabamba tiene como premisa el fortalecimiento de la comunidad LGBT por lo que se refleja en su visión que se expone: ‘El Colectivo DSG Cochabamba es una organización sólida, transparente, incluyente, democrática que promueve y apoya el ejercicio, el respeto y la defensa de los derechos humanos a nivel política, económico, social, cultural y jurídico-legal para mejorar la calidad de vida de personas con una orientación sexual e identidad de género diversas en Cochabamba”.

Gráfico 2: Logotipo del Colectivo DSG Cochabamba



Fuente: <https://www.facebook.com/DSGcbba/>

El Colectivo DSG Cochabamba se rige por los siguientes principios reconocidos por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 045, Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, en la normativa siguiente:

- Transparencia
- Justicia social
- Protección
- Autonomía
- Activismo
- Laicismo
- Apartidismo
- Unidad
- Igualdad
- Equidad social
- Inclusión
- Dignidad
- Libertad
- Solidaridad
- Respeto

### **2.2.3 Objetivo general**

El colectivo DSG Cochabamba tiene como fin la inclusión de la comunidad LGBT a la sociedad, por lo que menciona: “El Colectivo D.S.G. Cochabamba tiene como objetivo general inducir a la transformación política, social, económica y cultural del estado plurinacional de Bolivia y en el departamento de La Paz, que permita el pleno ejercicio a la población con diversa orientación sexual e identidad de género de sus derechos humanos, sexuales, reproductivos,

sociales, civiles, políticos, económicos, culturales y medio ambientales, y el desarrollo de sus capacidades en la construcción de una sociedad justa, igualitaria, equitativa e incluyente”.

#### **2.2.4 Objetivos y fines específicos:**

- a) Lograr el empoderamiento de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género para la defensa y ejercicio de sus derechos humanos, sexuales, reproductivos sociales, políticos, civiles, económicos, culturales y medio ambientales, u otros similares
- b) Promover, defender y transversalizar los derechos humanos, sexuales, reproductivos, sociales, civiles, políticos, económicos, culturales y medio ambientales de la población con diversa orientación sexual o identidad de género, así como de otros sectores de la sociedad, velando por su pleno cumplimiento, tanto a nivel institucional individual, como en coordinación con otras instancias públicas o privadas.
- c) Promover una sociedad libre de racismo y discriminación en todas sus formas, fomentando los procesos de auto-identificación cultural y el respeto hacia todas las diversidades existentes en el país.
- d) Velar para que la normativa vigente en el país no legitime la discriminación y exclusión jurídica de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género, promoviendo y apoyando la promulgación de normas jurídicas que respeten la igualdad, equidad, justicia y ejercicio de los derechos humanos y civiles.

- e) Promover la participación activa de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género en procesos sociales, de policías públicas, educativos, comunicacionales o de otra índole, que apoyen el ejercicio de derechos humanos, políticos, sociales, económicos, culturales y civiles, reconocidos en la constitución política del estado, y de lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.
  
- f) Fortalecer y consolidar el COLECTIVO D.S.G. COCHABAMBA
  
- g) Fortalecer el vínculo con las instancias, espacios nacionales, regionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para viabilizar apoyo y colaboración mutua a las necesidades, demandas y reivindicaciones de las poblaciones con diversa orientación sexual e identidad de género.

La cantidad de personas que forman parte de la “Comunidad DSG Cochabamba” están compuestos por miembros de la asamblea que son 23 personas y los miembros del directorio que son 8 personas, el resto son miembros simpatizantes de la comunidad que son alrededor de 80 personas.

En conclusión, el “Colectivo GDG Cochabamba” es parte del “Colectivo LGBT Bolivia”. Compuesto por personas transexuales, transgéneros, lesbianas, gays y bisexuales. Sin fin lucrativo.

## CAPITULO 3

### MARCO TEÓRICO

El marco teórico describe tres pilares constitutivos concernientes que apoyan esta investigación. El primer pilar analiza la diversidad sexual, en las que se desarrolla las características sexuales e identidad de género. El segundo pilar incluye las políticas públicas en relación a la comunidad LGBT. Finalmente, el tercer pilar define el análisis del discurso incluyendo análisis semántico del discurso de la sociedad

Para entender el término de diversidad sexual, es fundamental iniciar por la definición de concepto de heteronormatividad.

En primer lugar, es importante señalar que desde la época de los 90, la lucha por los derechos de las personas con una identidad de género diferente se ha hecho más visible; sin embargo; las democracias heteronormativas, es decir, aquellas que están estructuradas de acuerdo a las normas que brindan mayores privilegios a los individuos heterosexuales que los individuos no-normativos, sean estos gays, lesbianas, bisexuales o transgeneristas, aún predominan (Lind y Arguello, 2009, p. 13).

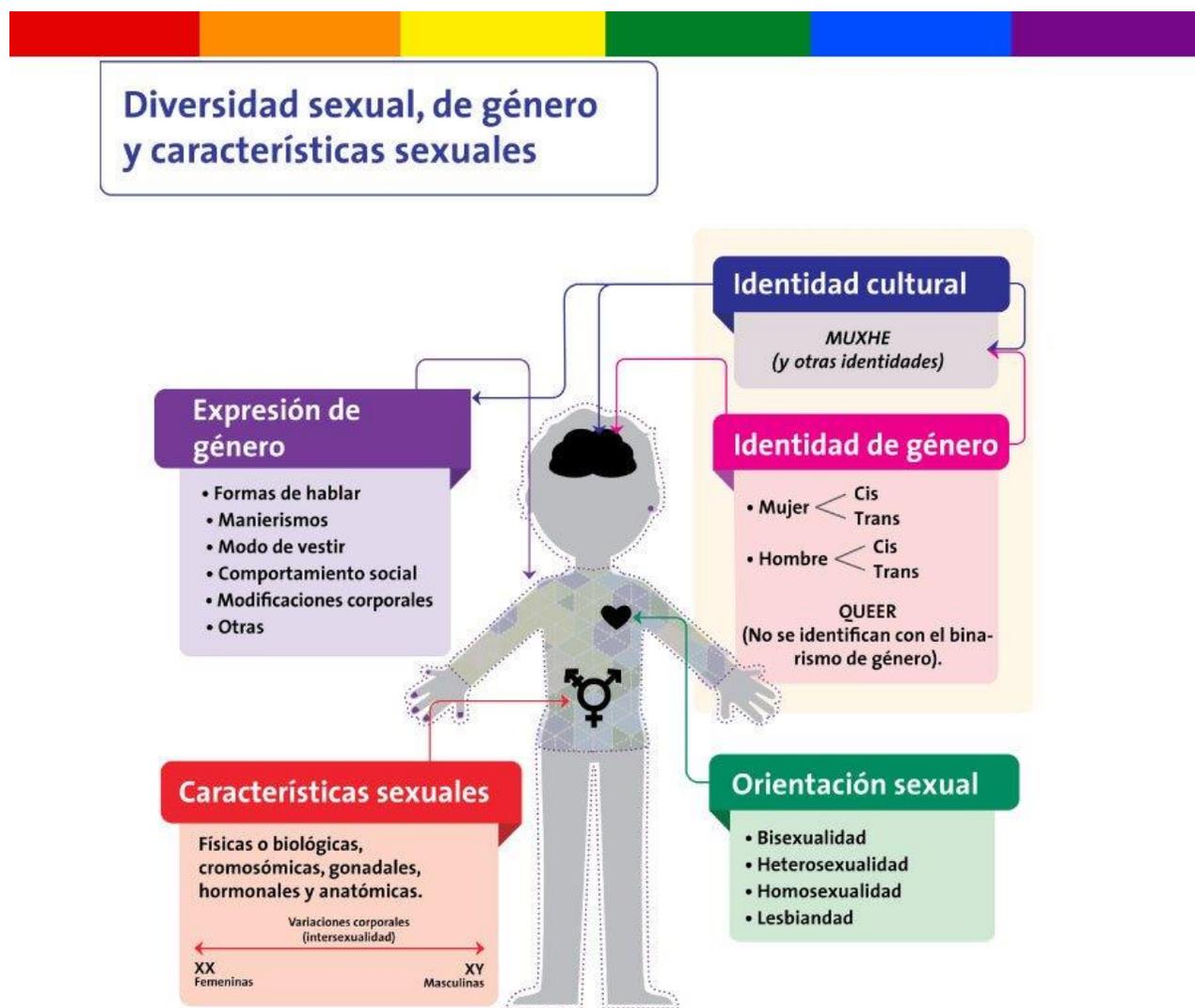
La heteronormatividad es definida como un entendimiento cultural en el cual la heterosexualidad es la norma y las instituciones resultantes de dicha norma están basados en el supuesto que los hombres sienten atracción hacia las mujeres y viceversa; es así que, la posibilidad de una atracción del mismo sexo no es reconocida por el público y mucho menos por las

instituciones sociales (Maurer-Starks, 2008, p. 327). De igual manera, se considera al heterosexualismo como un privilegio, porque las identidades y las relaciones de las personas heterosexuales son beneficiadas con el matrimonio legal, hijos, seguridad social, etc.; así como los hombres heterosexuales pueden servir a las fuerzas armadas y manifestar abiertamente su sexualidad. Contrariamente de los homosexuales, bisexuales, transgeneristas que la falta de privilegios a favor de estos refuerza los prejuicios y estereotipos que continuamente perpetúan y atribuyen a la homonegatividad u homofobia.

### **3.1 Diversidad sexual, identidad de género y características sexuales**

La diversidad sexual es aquella variedad existente entre la identidad sexual de cada individuo. Es decir, que es el contraste entre los gustos y preferencias físicas y emocionales de cada persona, tanto refiriéndose a uno mismo: el género del que siente formar parte o del que se siente identificado como la manera de expresarse, y la forma de vestirse, de actuar, de pensar, y sentir, relacionarse con otros, como al género al que se siente atraído sexual y emocionalmente.

Gráfico 3: Representación gráfica de identidad sexual e identidad de género.



Fuente: Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Conapred, 2017.

Fuente general: Consejo nacional para prevenir la discriminación (2016), glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México.

### **3.1.1 Características sexuales**

Se refiere a las características físicas o biológicas, cromosómicas, gonadales, hormonales y anatómicas de una persona, que incluyen características innatas, tales como los órganos sexuales y genitales, y/o estructuras cromosómicas y hormonales, así como las características secundarias, como la masa muscular, la distribución del pelo o los pechos.

#### **3.1.1.1 Sexo**

Referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.

#### **3.1.1.2 Sexualidad**

Es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida y comprende el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vive y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y roles, así como en relaciones interpersonales. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se viven o expresan siempre. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales.

### **3.1.2 Orientación sexual**

Es la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Existen básicamente tres modalidades de pareja sexual: mujer/hombre, mujer/mujer, hombre/hombre.

#### **3.1.2.1 Heterosexual**

Heterosexual es aquello perteneciente o relativo a la heterosexualidad. Este término hace referencia a la relación erótica entre individuos de diferente sexo. La heterosexualidad, por lo tanto, es lo contrario a la homosexualidad (relaciones eróticas entre individuos de un mismo sexo) y se diferencia de la bisexualidad (relaciones eróticas con individuos de ambos sexos).

#### **3.1.2.2 Homosexual**

Las personas homosexuales sienten una atracción romántica y física por los miembros del mismo sexo: las mujeres sienten atracción por las mujeres y los hombres sienten atracción por los hombres. El término "gay" se suele usar para referirse a una persona homosexual (sea hombre o mujer). A las mujeres homosexuales también se las llama lesbianas.

### **3.1.2.3 Bisexual**

Los bisexuales, a menudo llamados “bi”, son personas que se sienten atraídas emocional, romántica o sexualmente hacia personas de cualquier sexo. Para algunos bisexuales, el grado y la forma en que se sienten atraídos hacia personas de diferentes sexos pueden cambiar a lo largo de su vida.

### **3.1.3 Identidad de género**

Es el reconocimiento que hace una persona de sentirse parte de un sexo u otro, independiente del sexo biológico de nacimiento. Puede ser un hombre que asume una identidad de mujer femenina, o una mujer asumiendo la identidad de hombre masculino.

#### **3.1.3.1 Travesti**

Son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a su sexo pero que no asume tal identidad. A veces se hace con fines fetichistas o por expresiones artísticas y no hay desacuerdo entre el sexo biológico y el psíquico. Es usual que algunos medios de comunicación cometan errores al referirse a las personas trans, como travestis.

### **3.1.3.2 Transexual**

Nacen con un desacuerdo entre su sexo biológico y psicológico al punto de sentir un fuerte rechazo por sus genitales; y, por consiguiente, aspirar a una cirugía de reconstrucción genital (CRG). Por ejemplo: vaginoplastía, faloplastía, etc.

### **3.1.3.3. Transgénero**

Nacen con el mismo desacuerdo anterior, pero no al grado de sentir un rechazo radical hacia sus genitales y de aspirar a la mencionada cirugía.

### **3.1.3.4. Mujer trans**

Todas las personas nacen con una identidad de género que puede ser masculina o femenina. De manera natural, dicha identidad se suele manifestar en la primera infancia, cuando el niño o niña empieza a entender el concepto de “yo” y a identificarse como miembro de un género u otro. En el caso de la mujer transexual, se siente perteneciente al género femenino, a pesar de que, al nacer, se le asignó un género masculino.

Algunas de estas mujeres transexuales deciden someterse a distintas cirugías para conseguir unos genitales externos y una apariencia física más de acuerdo con su género

### **3.1.3.5 Hombre trans**

Todas las personas nacen con una identidad de género que puede ser masculina o femenina. La identidad de género es el sentimiento de pertenecer a uno de los géneros que la sociedad tiene establecidos hoy en día: mujer u hombre. Este último es el caso del hombre transexual. El sentimiento de pertenencia no tiene que ver con la orientación sexual.

De manera natural, dicha identidad se suele manifestar ya en la primera infancia, cuando el niño o niña empieza a entender el concepto de «yo» y a identificarse como miembro de un género u otro. Es entonces cuando puede descubrir que su anatomía no se corresponde con su género. En el caso del hombre transexual, se siente niño a pesar de haber sido identificado al nacer como niña.

Así pues, por hombre transexual se entiende una persona que al nacer fue asignado a un género femenino, pero, sin embargo, se siente identificado con el género masculino. También conocido con las siglas FtM.

### **3.1.3.6 Transformistas Drag Queen o Drag King**

Hace referencia a una representación artística exagerada y dramática del género opuesto al que pertenece. Estas representaciones no pretenden ser realistas, por el contrario, los artistas Drag juegan con diferentes elementos del género para lograr presentaciones llenas de creatividad y talento.

### **3.1.3.7 Intersexuales**

Presentan de manera simultánea características sexuales masculinas y femeninas, en diversos grados. Puede ser biológica (por ejemplo: ovarios y testículos, vagina con órgano eréctil, etc.). Vulgarmente, se utiliza el término “hermafrodita” para referirse a estas personas, pero no es recomendado hacerlo ya que se recae en la estigmatización.

## **3.2 Políticas públicas**

Las políticas públicas, sean ellas principios, planes de acción, programas específicos y/o reglamentos, han sido desarrolladas en los niveles internacionales, nacionales, estatales, regionales o municipales a partir de la presión del movimiento organizado que incide directamente en los planes de gobierno. Esto ha generado respuestas para garantizar un cierto nivel de bienestar económico, social y cultural a la población LGBT.

### **3.2.1 Marco normativo internacional**

La normativa internacional, como cualquier norma jurídica está sujeta a una dinámica de transformación. Los ritmos y la profundidad de ella están dados por la fenomenología de las relaciones internacionales.

### **3.2.1.1 Derechos de la población LGBT en la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Establece la protección de los derechos de las personas sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

### **3.2.1.2 La Organización Mundial de la Salud respecto a la homosexualidad**

El 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud – OMS, suprimió la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales e instó a la comunidad internacional a condenar la homofobia.

### **3.2.1.3 Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en favor de los derechos de la comunidad LGBT**

En 1994, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas dictaminó que la prohibición y consecuente penalización de los comportamientos homosexuales vulneraban los derechos a la privacidad y no discriminación.

En el año 2000, en el apartado (1) del artículo 21 de «Derecho de no discriminación» de su Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, censura legalmente la discriminación por motivos de orientación sexual: Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o

convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

#### **3.2.1.4 La Asamblea General de las Naciones Unidas en contra de la homofobia**

Celebrada el 18 de diciembre de 2008, Bolivia conjuntamente con otros países, suscriben la Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, que condena la violencia, el acoso, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y el prejuicio basado en la orientación sexual y la identidad de género.

#### **3.2.1.5 Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) rectifica el cambio de sexo o género**

Reconoció que el cambio de nombre, la adecuación de la imagen, la rectificación del sexo o género, en los registros y en los documentos de identidad, es un derecho protegido por la Convención Americana. Por tanto, los Estados están en la obligación de reconocer, regular, y establecer los procedimientos adecuados para tales fines.

#### **3.2.1.6 La OMS elimina La transexualidad en la lista de enfermedades mentales**

El 18 de junio de 2018 la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado la nueva clasificación de enfermedades que llevará al debate en la asamblea general del organismo el año 2019. La ICD-11, el nombre de la clasificación, tiene como una de sus principales novedades, que se elimina la “incongruencia de género” –la transexualidad- de la clasificación de las enfermedades

mentales, y la deja dentro del capítulo de las disfunciones sexuales. Es decir, pierde la categoría de trastorno psicológico para quedarse en una cuestión física: la falta de adecuación del cuerpo al género que siente la persona.

### **3.2.2 Marco normativo nacional**

La normativa nacional es la relación de las principales normas, leyes, y reglamentarias, que integran el ordenamiento jurídico nuclear nacional.

#### **3.2.2.1 Constitución Política del Estado**

El párrafo II del artículo 14 de la Constitución Política del Estado dispone que el Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación, fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

#### **3.2.2.2 Plan nacional de acción de derechos humanos, Bolivia digna para vivir bien**

El “Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, Bolivia Digna Para Vivir Bien” 2009 - 2013, aprobado por Decreto Supremo N° 29851, de 10 de diciembre de 2008, establece entre sus

acciones, la declaración, mediante Decreto Supremo, del Día de Lucha contra la Homofobia y Transfobia en Bolivia.

### **3.2.2.3 Ley contra el racismo y toda forma de discriminación**

La Ley N° 045, de 8 de octubre de 2010, Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, establece mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

### **3.2.2.4 Decreto Supremo n°189 día de los derechos humanos de la población con orientación sexual diversa en Bolivia**

Según el Decreto Supremo No. 0189 del 01 de Julio del 2009, en el Estado Plurinacional de Bolivia se declara el 28 de junio de cada año “Día de los Derechos Humanos de la Población con Orientación Sexual Diversa en Bolivia”.

### **3.2.2.5 Decreto supremo n° 1022 – día nacional de lucha contra la homofobia y transfobia.**

El 26 de octubre de 2011, aprueba en todo el territorio del Estado Plurinacional, el 17 de mayo de cada año, como el Día de Lucha contra la Homofobia y Transfobia en Bolivia.

### **3.2.2.6 Ley N° 807 de Identidad de Género**

La Ley de Identidad de Género, promulgada el sábado 21 de mayo, tiene por objeto establecer el procedimiento para el cambio de nombre propio, dato de sexo e imagen de personas transexuales y transgéneros en toda documentación pública y privada vinculada a su identidad, permitiéndoles ejercer de forma plena el derecho a la identidad de género. Establece que el cambio de nombre propio, dato de sexo e imagen será reversible por una sola vez, luego de lo cual no podrán modificarse nuevamente estos datos. En caso de reversión se vuelve al nombre, dato de sexo e imagen iniciales.

### **3.2.2.7 Ordenanzas y/o leyes municipales**

Existen ordenanzas y/o Leyes Municipales en diferentes municipios del territorio nacional (Ivirgarzama, Villa Tunari, Cochabamba, Sucre, Oruro, La Paz, El Alto, Tarija, Santa Cruz de la Sierra) que crean consejos ciudadanos de las Diversidades sexuales y/o genéricas de la población TLGB (Transformista, travestis, transexuales, lesbianas, gais y bisexuales).

## **3.3 Análisis del discurso**

Para definir qué es el Análisis del Discurso, es fundamental iniciar proporcionando una definición de lo que se entenderá por discurso en la presente investigación.

Según señala Teun Van Dijk, la noción de discurso es un tanto difusa, pero se entiende que es una forma específica de uso del lenguaje, así como una forma específica de interacción social (Van

Dijk, 1997, p. 22). Igualmente, de acuerdo a como se señala en el Diccionario de Términos claves de ELE del Instituto Cervantes, se señala que “con el término discurso se designa el uso de la lengua en las diversas actividades comunicativas”. De la misma manera, es importante señalar que “a diferencia de otras unidades del estudio de la lengua, de carácter abstracto, en el discurso se trata siempre de acontecimientos realizados”. En este sentido, “la dimensión social del discurso es asimismo fundamental, ya que las situaciones comunicativas, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al discurso, pero al mismo tiempo ellas mismas son conformadas por la práctica discursiva”.

Por su parte, el análisis del discurso es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral (Van Dijk, 1990, p. 35) Así, el análisis del discurso puede entenderse como una designación amplia para referirse al conjunto de disciplinas cuyo objeto de estudio es el uso lingüístico de modo contextualizado.

La variedad de enfoques teóricos y descriptivos de un campo interdisciplinario como lo es el análisis del discurso es amplia. Pues si bien existen diferentes teóricos sobre el tema tales como Norman Fairclough, Ruth Wodak, Michel Foucault, entre otros, consideraremos en este caso la perspectiva adoptada por Teun Van Dijk quien afirma que, “el Análisis del Discurso nos entrega visiones o perspectivas de los fenómenos sociales y mentales que, posiblemente, otras disciplinas lo hacen tangencialmente. Por lo anterior, el AD se mueve desde un nivel macro-social a otro micro-social y viceversa entregándonos un enfoque bien fundado para el estudio de problemáticas sociales; como el poder, la discriminación y la desigualdad” (Silva, 2002).

En este sentido, Van Dijk afirma que existe en el discurso una “estructura de significado”, la cual nos permite distinguir “qué es lo que pertenece a la esencia o al núcleo del discurso y qué no”. De esta manera, y para explicar esta estructura de significado, Van Dijk (1980) introduce el término macroestructura, la cual nos muestra el significado global de la estructura; por consiguiente, “se da el salto de la oración al conjunto de ellas, como un bloque y se establece un componente sintáctico que sirve de entrada para la interpretación de la semántica y pragmática de los textos” (Cortés y Camacho, 2003, p. 45).

De la misma manera, Van Dijk afirma que en el discurso también encontramos los significados locales los cuales se definen como “el tipo de información que (sometida al control general de los temas globales) más directamente influye en los modelos mentales, y por tanto en las opiniones y en las actitudes de los destinatarios” (Van Dijk, 2003). Finalmente, se puede decir que el AD da lugar “al estudio de las muchas formas de significados implícitos o indirectos, como las implicaciones, los presupuestos, las alusiones, las ambigüedades y demás dentro de los discursos”.

Dado que el discurso es antes que nada una forma de uso de lenguaje, éste está constituido por diferentes niveles y dimensiones que hacen posible su análisis. Esos niveles y dimensiones van desde la gramática, la fonología, la morfología, el léxico, la semántica y la pragmática hasta la argumentación, la narrativa y el comportamiento no verbal, entre otros.

### 3.3.1 Análisis semántico del discurso

Como se señaló anteriormente, el discurso cuenta con diferentes niveles de análisis, en este caso nos centraremos en el nivel semántico del análisis del discurso tomando elementos del nivel pragmático, ya que no se puede hacer un análisis puramente semántico en tanto todos los niveles del discurso se encuentran interrelacionados.

En primera medida, es importante definir qué es la semántica y qué tipos de análisis de este orden se puede distinguir. Según Van Dijk, la semántica es un componente teórico que existe dentro de una teoría semiótica de mayor amplitud acerca de comportamientos significativos y simbólicos. Asimismo, la semántica no sólo se concentra en el lenguaje verbal sino también en el no verbal; no obstante, en lo concerniente a este trabajo, nos enfocaremos en la parte verbal del lenguaje, es decir, en los discursos y sus componentes.

De este modo, se analizarán las implicaturas como categoría del significado, pues, aunque se trate de un análisis semántico, la herramienta de dicho análisis es la pragmática. La implicatura, concepto acuñado por H.P. Grice en 1975, se basa en la distinción de lo que se dice y lo que implica decir lo que se dice. Dicho de otra manera, la implicatura se refiere a la diferencia existente entre lo que se dice y lo que se comunica. Lo que se dice es el contenido literal expresado en el enunciado; mientras tanto, aquello que se comunica es toda la información que se transmite con el enunciado más allá de su contenido proposicional, es decir, su contenido implícito. (Escandell, 1996, p. 80).

Grice distingue dos tipos de implicaturas:

*Implicaturas convencionales* que se derivan directamente de los significados de las palabras y no de factores contextuales o situacionales.

*Implicaturas no convencionales* son aquellas que se derivan directamente de la intervención de principios conversacionales, de ahí que Grice explica la relación indivisible entre semántica y pragmática.

Entre este tipo de implicaturas se encuentran las conversacionales que hacen referencia a los principios que regulan la conversación, es decir, que se producen por inferencias pragmáticas.

Asimismo, Grice señala la importancia del estudio de los principios que regulan la interpretación de los enunciados. Es así que, el concepto más general utilizado para denotar el objeto específico de la teoría semántica es el concepto de "interpretación", ésta puede de ser de dos tipos: abstracta y concreta.

Las interpretaciones abstractas son interpretaciones de los elementos del discurso por sistemas y reglas, mientras que las interpretaciones concretas son interpretaciones de los usuarios del lenguaje. Las interpretaciones son procesos de atribución que constituyen expresiones. Así, lo que es atribuido por las operaciones o procesos de interpretación son objetos semánticos de varios tipos. Un objeto semántico es el significado que consta de dos categorías, el contenido proposicional y la implicatura, explicada anteriormente. De modo que la interpretación de un discurso es la atribución de significados a las expresiones del discurso (Van Dijk 1985, vol.2, p.

104). El significado puede ser definido como un conjunto de objetos conceptuales de diversos grados de complejidad dependiendo de la dificultad de las expresiones correspondientes.

El tipo de interpretación por medio de la cual el significado es atribuido a las expresiones es usualmente llamado intencional. Además de tales interpretaciones intencionales, también se pueden distinguir las interpretaciones extensionales las cuales están en función de las primeras, es decir, las expresiones con un significado dado que pueden referirse o denotar algún objeto o propiedad en el mundo (referente). (Van Dijk 1985).

Por otra parte, el análisis discursivo tiene ciertos principios que hacen posible su análisis y en este sentido, la semántica, como uno de los niveles de análisis, contiene sus propias reglas que hacen posible la atribución de significados a ciertos referentes.

Un primer principio de la semántica señalado por Van Dijk es la funcionalidad, la cual indica que el significado de las expresiones del discurso es una función de las expresiones que lo componen. De modo que, el significado de una oración debe ser calculado sobre la base del significado de sus palabras componentes. Un segundo e importante principio es el estructural, que sostiene que las estructuras de las expresiones son interpretadas como estructuras de significado. Dicho de otra manera, se puede decir que un primer aspecto del análisis de discurso semántico es indagar cómo las secuencias de las oraciones de un discurso están relacionadas a secuencias de proposiciones subyacentes y cómo el significado de tales secuencias es una función del significado de las oraciones o proposiciones constituyentes (Van Dijk 1985, p. 105).

Estos dos principios, de funcionalidad y estructuralidad proporcionan una base para realizar un análisis de discurso más minucioso. Así, si se tiene la capacidad de entender el contenido de un

discurso se pueden identificar nociones que sean relevantes para su interpretación (Van Dijk 1985, vol. 2, p. 107).

### **3.3.2 Discurso y sociedad**

Por otro lado, dado que el Análisis del Discurso tiene una importante relevancia en el estudio de problemas sociales a través del lenguaje, ha sido necesario aclarar el rol que esta disciplina tiene en la sociedad. En este sentido, resulta pertinente resaltar uno de los efectos más visibles que los discursos tienen en las diferentes culturas; es decir, se precisará lo que representa la discriminación en el discurso.

#### **3.3.2.1 El rol del análisis del discurso en la sociedad**

Como bien lo afirma Van Dijk (1985), el discurso en general y los géneros específicos del discurso pueden ser analizados en diferentes niveles de descripción. Sin embargo, uno de los aspectos más importantes de la disciplina del Análisis del Discurso es el hecho de que las estructuras del discurso pueden tener en diferentes niveles, relaciones múltiples con el contexto de la comunicación y la interacción. Es por esto que, el AD es esencialmente “una contribución al estudio del lenguaje “en uso”, que además de estudiar estructuras abstractas, hay un interés más fuerte por los procesos cognitivos y sociales, las estrategias y la contextualización del discurso tomados como un modo de interacción en situaciones complejas altamente socioculturales” (Van Dijk, 1985, vol.4. p. 1).

En este sentido, Van Dijk argumenta que una explicación de las estructuras complejas del habla cotidiana se torna aún más interesante, si se puede relacionar con parámetros sociales, para así lograr descubrir las intenciones y los efectos que estos discursos tienen en las personas. Es por lo anterior precisamente que, el análisis de los discursos es más interesante cuando expone las estrategias sociales y cognitivas utilizadas por los hablantes para expresar tanto sus experiencias y opiniones negativas, como la presentación de ellos mismos como ciudadanos tolerantes, no racistas, etc. De esta manera, se puede ilustrar la formación y reproducción de prejuicios étnicos y sociales a través de la interacción diaria. Por lo tanto, se puede lograr develar algunos de los numerosos mecanismos de actitudes sociales y prácticas discriminatorias.

### **3.3.2.2 La discriminación en el discurso**

De acuerdo con lo que afirma Mary Sykes, el proceso de discriminación es fundamental para los humanos, ya que todos los actos de selección o elección traen consigo algún tipo de discriminación por parte del actor. Por lo anterior, los términos “discriminación racial” o “discriminación sexual” manifiestan en su sentido más específico, una discriminación contra lo que se percibe como diferente y que resulta menos favorable para una persona que para otra. En este sentido, es pertinente aclarar que el término “discriminación” según Sykes es utilizado sólo para referirse a actos que demuestran consecuencias desfavorables de un grupo de personas contra otro (Van Dijk, 1985, vol. 4 p.85).

Es por esto que, para demostrar que un acto de discriminación contra cierto grupo racial o étnico, ha ocurrido, es necesario descubrir tres aspectos importantes; inicialmente, que se observe un trato diferencial contra un grupo; secuencialmente, que este trato sea menos favorable para un

grupo que para otro, y por último que los motivos de este trato diferencial sean raciales o étnicos. Inmediatamente, Sykes, señala la necesidad de reconocer qué identificamos como un trato favorable o desfavorable, a lo que responde y precisa que, esto puede ser observable cuando se evidencia una negación al acceso de varios objetivos o derechos legítimos y universales.

Igualmente, Sykes arguye que cuando se habla de discriminación en el discurso, no se está refiriendo al contenido explícito de lo que se dijo, como; palabras estereotipadas o prejuicios, sino que, por el contrario, se está refiriendo precisamente a la forma gramatical en la cual el contenido es expresado y los patrones de elecciones léxicas hechas por el hablante. Por otro lado, afirma que, aunque es la forma más reconocida, la discriminación en el discurso no solo es importante desde la elección léxica. Sin embargo, con este nivel de análisis se puede encontrar tendencias del hablante a usar terminología que se repite constantemente a lo largo de su discurso.

En conclusión, se puede decir que, con la ayuda del análisis del discurso en sus diferentes niveles como el léxico, se puede examinar y develar la intención y efecto de un discurso. Así mismo, se puede lograr ver como un discurso producido con intenciones favorables puede mostrar efectos desfavorables en su efecto después de un análisis detallado. Finalmente, es oportuno afirmar que el trato en el discurso que implica la negación o deshumanización de los sujetos debe ser visto como desfavorable en cualquier cultura, contexto, nivel y ámbito.

## CAPITULO 4

### MARCO METODOLÓGICO

Este apartado describe la metodología utilizada en el trabajo de estudio y también desarrolla los pasos aplicados durante la investigación. A continuación, se explica el enfoque, los métodos, las técnicas de recolección de datos, los instrumentos de investigación, la población y la muestra, y los procedimientos de recolección e interpretación de datos que fueron necesarios para entender el análisis del discurso.

#### **4.1 Tipo de investigación**

El presente trabajo es de tipo descriptivo, que tiene como propósito lograr “describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos de la realidad, y así poder especificar como son y cómo se manifiestan las personas, situaciones, eventos, o cualquier otro fenómeno que se someta un análisis.” (Danhke, 1989). Es decir que con la utilización de este tipo de estudio se busca especificar en máximo grado y con precisión las características y perfiles de estos fenómenos, sucesos, contextos, etc., con el fin de analizarlos y escribirlos.

El descriptivo tiene como “objetivo central la descripción de los fenómenos. Se sitúa en el primer nivel de conocimiento científico. Utiliza métodos descriptivos como la observación, estudios correlacionales y de desarrollo. (Jiménez, 1998, p.22). Se toma en cuenta este tipo de

investigación para poder describir las características de la comunidad “DSG”, y las actitudes con respecto al análisis del discurso.

#### **4.2 Método de investigación**

El método utilizado en esta investigación es cualitativo que según (Grinnell, 1997) se caracteriza por ser “una investigación interpretativa en la cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos, es decir no numéricos, es decir, el punto de partida en este tipo de investigaciones la realidad dinámica la cual se puede descubrir, construir e interpretar, para así lograr plantear una situación problemática apoyada en los hechos dentro del contexto escogido para tal investigación.

#### **4.3 Enfoque de investigación**

El enfoque a utilizarse en el presente trabajo de investigación es el cualitativo, ya que esta metodología nos guiará y orientará en el proceso de indagación y, por tanto, la elección de unos métodos u otros. El método cualitativo se puede definir como el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural. Y el objetivo es de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984). Es decir, que este método se centra en los actores sociales, puesto que, son parte fundamental para la recolección de datos, así también, el proceso de indagación es inductivo, porque el investigador interactúa con los miembros de la comunidad o el lugar que se está investigando para adquirir la información, así también, se centra en la experiencia social.

Taylor y Bongan dicen que el investigador cualitativo pretende comprender lo que la gente dice. Por lo tanto, esta metodología servirá como sustento a esta investigación. Puesto que, se estudiará el análisis de discurso a nivel semántico de la población civil frente a la comunidad DSG Cochabamba, de esta manera nos permitirá ver la realidad en la que se aplica el discurso.

Por otro lado, de acuerdo con (Hernández, 2006), dentro de las características más relevantes de este enfoque se encuentra que “busca describir, comprender e interpretar los fenómenos o problemas sociales a través de la indagación de percepciones, puntos de vista, experiencias, etc., de los sujetos. Adicionalmente, (Pérez 2000) añade que en la investigación cualitativa la teoría constituye una reflexión en y desde la práctica que intenta comprender la realidad, así como también pretende describir el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento profundizado en los diferentes motivos de los hechos y del individuo que es un sujeto interactivo, comunicativo que comparte significados. En este sentido, los métodos de recolección de datos no son estandarizados, lo que permite que haya una indagación subjetiva por medio de; por ejemplo, preguntas abiertas y generales, por medio de textos, narraciones, significados, etc.

#### **4.4 Unidades de análisis**

Para la recolección y posterior interpretación de la unidad de análisis se trabajará con los discursos de algunos de los miembros de la comunidad “DSG” Cochabamba, específicamente los discursos miembros de diferentes edades y diferentes actividades que realizan. En este sentido, se seleccionan estos tipos de participantes, ya que a partir de la diversidad se pueden identificar las

historias de vida existentes sobre la problemática de la cual nos ocupamos en el presente trabajo de investigación.

#### **4.5 Población y muestra**

La población con el cual se trabaja es el “Colectivo DSG Cochabamba” y el tipo de muestra escogido para esta investigación es una muestra no probabilística también denominada muestra dirigida en la cual, el proceso de selección de los participantes se hace de manera informal. Adicionalmente, este tipo de muestra no exige que se determine una representatividad de los miembros de la población, sino que más bien demanda una selección cuidadosa de los mismos los cuales presenten las características específicas que se relacionen con el planteamiento del problema.

Dichas características hacen referencia al hecho que los participantes seleccionados formen parte activa de la comunidad “DSG” Cochabamba. De los cuales 15 personas han sido entrevistadas, siendo esto un estudio de caso, que consiste en proporcionar una serie de casos que presenten situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen.

De igual manera, se puede considerar que de acuerdo a lo señalado por Miles y Huberman (1994) dentro de la muestra no probabilística se puede hacer uso de una muestra diversa con la cual se busca mostrar distintas perspectivas para sí poder representar la complejidad del fenómeno a estudiar y del mismo modo establecer diferencias y coincidencias como patrones de particularidades. Por consiguiente, al considerar las respuestas proporcionadas por los miembros

de dicha comunidad se podrá establecer en qué medida se presentan similitudes y divergencias en relación al tema de la diversidad sexual y genérica en el Colectivo “DSG” Cochabamba.

#### **4.6 Técnica e instrumentos de recolección de datos**

Si bien la información obtenida en una investigación cualitativa se hace a partir de la realidad dinámica de los seres humanos y sus instituciones, resulta necesaria una herramienta que asegure que los datos recogidos permitan describir y analizar la problemática en cuestión con mayor eficacia. Por lo anterior, es necesario destacar el grado de relevancia que la entrevista cualitativa tiene para este fin, por lo que a continuación se dará una breve definición de lo que esta es y de lo que se busca con su aplicación.

Inicialmente, la entrevista cualitativa se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado). “En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Janesick, 1998). De acuerdo con (Grinnell, 1997), hay diferentes tipos de entrevistas las cuales se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas. Por lo tanto, y para efectos de este trabajo de investigación se especificará en qué consisten las entrevistas semiestructuradas.

##### **4.6.1 Entrevistas semiestructuradas**

Esencialmente, este tipo de entrevista se basa en “una guía de asuntos o preguntas, en la cual el investigador posee la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener

mayor información”; es decir que, no todas las preguntas están predeterminadas, de tal forma que los participantes expresen de la mejor manera sus experiencias sin ser influenciados por la perspectiva del investigador. Asimismo, es importante tener en cuenta que el propósito de las entrevistas es “obtener respuestas sobre el tema, problema o tópico de interés en los términos, el lenguaje y la perspectiva del entrevistado y lo que más interesa es el contenido y la narrativa de cada respuesta”.

De este modo, el instrumento diseñado para esta investigación consta de cinco preguntas que se formularán al principio de la entrevista que se formularan en forma de conversación y a las cuales se podrán agregar otros interrogantes con el fin de indagar más y de precisar la información que se obtenga.

#### **4.7 Procedimiento de la recogida de datos**

Para recolectar la información de la investigación se hace en dos momentos principales, a saber, un primer momento en el que se realiza el pilotaje del instrumento y un segundo momento donde se aplica la entrevista a la muestra completa.

##### **4.7.1 Prueba piloto**

Con el objetivo de verificar la pertinencia y validez de las preguntas formuladas para la entrevista, se realizó una prueba piloto para la cual se seleccionó una pequeña muestra conformada por tres personas, que a su vez fueron elegidos conforme a los mismos criterios o características establecidas para la selección de los integrantes de la muestra.

A partir de los resultados obtenidos de esta primera etapa de recolección de datos, surgieron ajustes que han de aplicarse a la reformulación de una pregunta de este modo que al aplicarse a los participantes de pueda obtener información más completa y precisa.

Una de las preguntas que fue reformulada fue la quinta, que en su versión original era: ¿Cómo fue discriminado? Después de formular esta pregunta en la prueba piloto se encontró que la información obtenida carecía de precisión y no proporciona suficientes elementos de utilidad para el posterior análisis. De modo que, con el fin de obtener información más pertinente la pregunta fue reformulada de la siguiente manera: ¿Cuáles han sido las palabras o expresiones que usaron para discriminarlo?

Después de realizar los ajustes a las preguntas que conforman el instrumento, se procedió a contactar a los participantes para aplicar la entrevista la cual tuvo una duración de 3 minutos por persona. Adicionalmente, antes de aplicar la entrevista a los participantes se les explicó el propósito del trabajo y de igual manera en que consistían las preguntas en caso de que se presentaran alguna duda al respecto.

En conclusión, la metodología utilizada para este trabajo de investigación fue efectiva y necesaria para el proceso y entendimiento del análisis del discurso.

#### 4.8 Modelo de análisis semántico

Proponemos para este trabajo la siguiente matriz que considere extractos de discurso que nos posibiliten extraer palabras clave para la interpretación y reflexión acerca del hecho social y cultural que determinarían la discriminación dentro del contexto cochabambino.

Cuadro 1: Matriz de análisis semántico

| Extractos  | Palabras   | Interpretación  |
|--|--|---|
| Se rescata las frases más relevantes que nos sirva para el respectivo análisis semántico | Se selecciona las palabras clave con tintes de prejuicios sociales y rechazo en contra la comunidad LGBT | Se analiza el enunciado seleccionado para el análisis semántico |

## CAPITULO 5

### ANÁLISIS DE DATOS

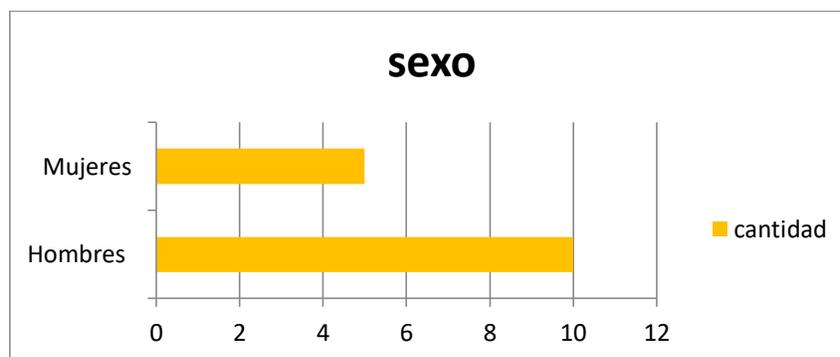
#### 5.1 El “sentir” y las palabras de la discriminación

Tomando en cuenta que el presente trabajo de investigación corresponde a un enfoque cualitativo, es pertinente mencionar que el trabajo de los investigadores consiste en describir información y desarrollar temas o categorías que posteriormente se analizarán para determinar significados y describir el fenómeno o problemática estudiada. En este sentido, el análisis de los datos se considera como un proceso analítico-interpretativo con el cual se intenta obtener una comprensión más profunda del tema.

Por ende, es importante mencionar que, dado que se conocen una gran variedad de técnicas y procedimientos de análisis de datos, en la presente investigación se utilizará la técnica de análisis semántico del discurso anteriormente señalado, la cual permite por medio de la observación y descripción del discurso verbal en su forma tanto abstracta como concreta se busca describir y comprender las visiones del mundo, concepciones y creencias respecto al fenómeno estudiado. Por lo tanto, se observarán y analizarán los sistemas y reglas del discurso y las interpretaciones mismas que los usuarios hacen del lenguaje.

La población objeto de estudio fue entrevistada con un instrumento semi-guiado de cinco preguntas, cuyas respuestas se describen a continuación:

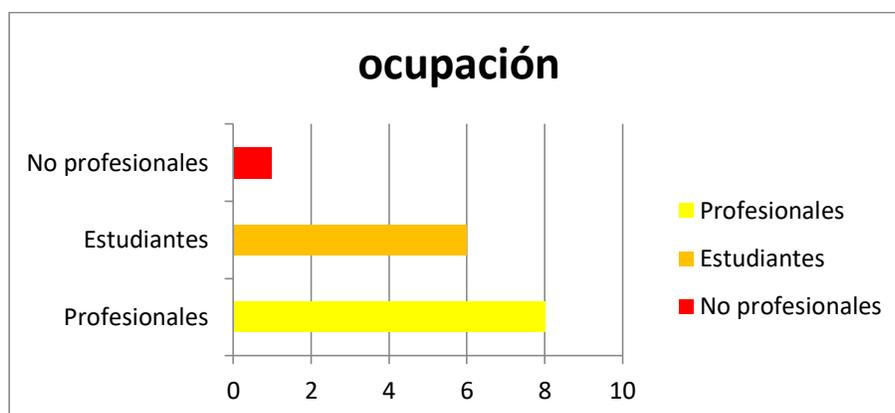
La primera pregunta que se administró, se relaciona a la **edad** de los participantes. Entre ellos tenemos la siguiente información:



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta la población ilustrada en el gráfico fue muy fácil entrevistar a los hombres, pero mucho más difícil poder entrevistar a las mujeres de esta población. la población tiene un rango de 17 a 35 años, constituida por 10 varones y 5 mujeres.

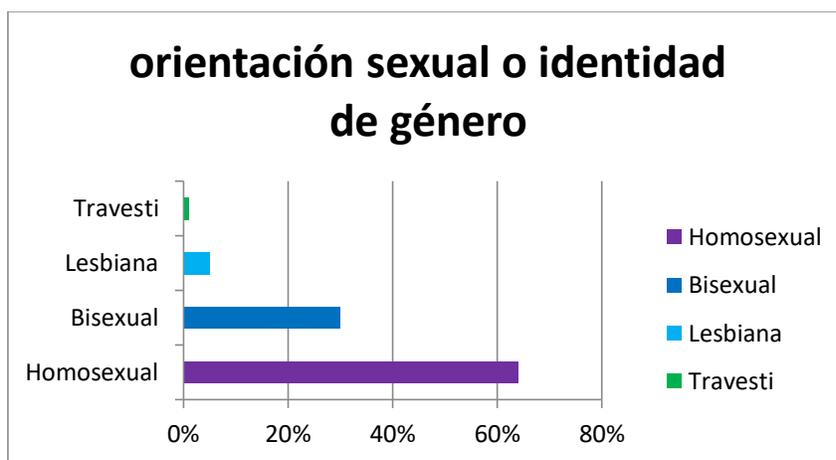
La segunda pregunta indaga sobre la profesión u ocupación de los participantes y la misma se ilustra a continuación:



Fuente: elaboración propia

La preferencia sexual no inhibe el desarrollo profesional, cuya respuesta varían entre estuantes de colegio, instituto y universidades, además de cargos públicos, y en diferentes áreas de trabajo.

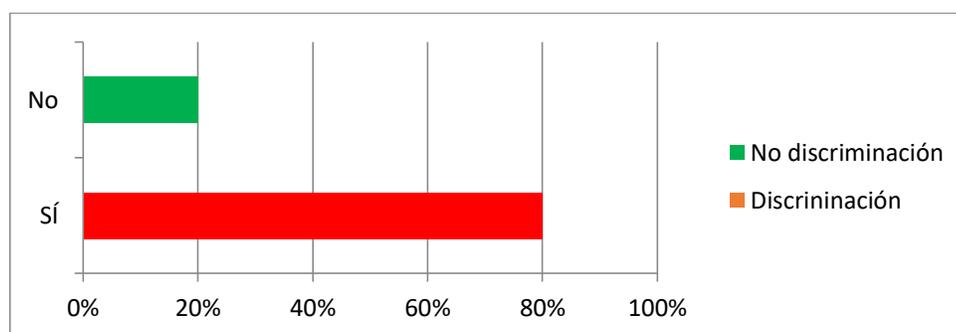
La tercera pregunta que se administró, se relaciona a la orientación sexual o identidad de género de los participantes. Entre ellos tenemos la siguiente información:



Fuente: elaboración propia

En términos de la tercera pregunta, esta se vincula con la preferencia sexual, cuyas respuestas oscilan los siguientes resultados, la mayoría de la población se considera gay, seguidamente por la bisexualidad, finalmente la minoría de la población de considera lesbica y travesti.

La cuarta pregunta que se administró se relaciona con la discriminación en que los participantes mencionan que han sido víctima. Entre ellos tenemos la siguiente información:



Fuente: elaboración propia

La mayoría (80%) es discriminada; sin embargo, la minoría (20%) no ha sentido discriminación por su preferencia sexual o identidad de género.

## 5.2 Palabras Prejuiciosas

La quinta pregunta que se administró, se relaciona con las palabras o enunciados con los cuales los entrevistados afirman haber sido discriminados. Entre ellos tenemos la siguiente información:

Cuadro 2: clasificación de palabras por orientación sexual e identidad de género

| Enunciados  |         |           |            |
|-------------|---------|-----------|------------|
| Homofobia   | Bifobia | Lesfobia  | Transfobia |
| Maricón     | Fresco  | Marimacho | Come pichi |
| Mariconazo  | Maraco  | Karimacho | Puta       |
| Mariconcito | Joto    |           | Afeminado  |
| Mariachi    | Marica  |           | Quebrado   |
| Mariposón   | Puto    |           |            |
| Gay         |         |           |            |
| Ch'isu      |         |           |            |
| Q'iwa       |         |           |            |
| Taquito     |         |           |            |

Fuente: elaboración propia

En términos de la quinta pregunta, esta se vincula con los discursos y/o palabras empleada de la sociedad hacia la comunidad LGBT, cuyas expresiones son homofóbicas y lesfóbicas y también improperios que ha sufrido la gran mayoría de los entrevistados. A continuación, se hará un análisis de los enunciados que la población usa en contra de la comunidad LGBT con un tomo peyorativo o despectivo en el uso del lenguaje con una finalidad negativa para lo que se designa

**Qu'iwa:** En el idioma quechua y aimara esta palabra significa cobardía, cobarde, pusilánime, miedoso, también tiene otras acepciones más vulgares que significa marica o afeminado en español.

**Ch'isu:** En la vivencia quechua se es hombre o mujer, no se puede ser ni medio hombre ni media mujer, es por eso que se usa este apelativo que hace referencia a un hombre afeminado.

**Karimacho:** Este denominativo “karimacho” o también “marimacho” viene del quechua, la palabra “kari” hace referencia al hombre (masculino), y “macho” como referencia a un animal de sexo masculino o a los órganos de reproducción masculina, y la palabra “mari” refiere a un nombre femenino singular. Estas palabras son usadas en la cultura quechua y en la sociedad misma para referirse a una mujer con comportamientos masculinos, tiene una connotación despectiva.

**Fresco:** este denominativo es usado en el oriente del país para referirse a las personas homosexuales, esta palabra connota un valor despectivo.

**Maraco:** esta palabra es usada en el oriente del país para referirse como insulto a las personas que son homosexuales, la finalidad de este tipo de improperios es denigrar a las personas por su orientación sexual.

**Joto:** esta es una palabra se usa en el ámbito de México, Chile y Honduras, que hace referencia a un hombre que siente atracción sexual por otro hombre, su uso es despectivo, actualmente esta palabra está siendo adoptada por nuestra cultura para referirse a los homosexuales.

**Puto:** En Argentina se suele llamar al prostituto masculino como “puto”, sin embargo, en la sociedad boliviana también es usada para referirse a los homosexuales, este enunciado claramente tiene una connotación negativa que reprime a las personas con preferencia sexual diferentes al de la heterosexualidad.

**Afeminado:** este adjetivo hace referencia a un hombre que tiene gestos, ademanes y actitudes que se consideran propias de las mujeres

**Pluma:** es un término utilizado para describir un patrón de comportamiento social que se define por la presencia de características asociadas al estereotipo del género femenino en una persona del género masculino.

### **5.3 Análisis semántico del discurso discriminatorio**

El siguiente apartado relata una historia de vida, de la población objeto de estudio, la cual se refiere al informante número trece cuyo relato es el siguiente:

*“Para contarles mi vida lo dividiré en tres etapas: mi niñez, adolescencia y madures, bueno, en mi niñez un familiar no me dejaba de decir “mariconcito” y me sentía muy mal como un bicho raro uno de esos días me bajó el pantalón delante de mis primitos y primitas diciendo: “vamos a revisar si tiene pilincito o si es mujercita” sentí tanta impotencia, vergüenza y rabia y creo que esos escenarios en tu vida te causan un trauma difícil de poder sobrellevarlos.*

*En mi adolescencia en el colegio un día en formación un compañero de curso me empujó diciendo “maricón de mierda” “ch’isu” “homosexual asqueroso” repetía una y otra vez empujándome con rabia y queriéndome hacerme sentir de lo peor por un momento me sentí muy mal de salió una lágrima de mis ojos y dije, “porque diablos soy así? para que me humillen y me hagan menos” pero en ese momento recordé una charla que nos dieron en una institución donde dijeron: “si tú no te amas como tal y no te aceptas como tal, jamás podrás vivir feliz y peor así no sabes defenderte y hacerte respetar...” en ese momento abrí los ojos lo mire con rabia y a punta de puñetes y patadas le revolqué en el piso y un puñete fulminante que le di le saco u diente a mi agresor..... Y llorando me mi dijo disculpa solo estaba bromeando y desde ese entonces en el colegio todos me guardaban respeto.*

*En mi madurez fue.... Yo viví en Santa Cruz casi nueve años, pero en una ocasión una señora por unos problemas personales que tuvimos me dijo “fresco de mierda” “mariconazo de mierda” “come pichi” y de yapa “colla de mierda” ya en esa etapa de mi vida sentí nada, ya lo que soy sé, y lo que valgo y lo más importante me amo mucho, mucho, mucho.... Entonces como no había sido la primera vez que esa tipa me ofendió por mi condición sexual y mi origen pues decidí grabarla y como yo sé que hay una ley de discriminación ya sea por la raza o condición sexual*

*pues la grabé y la fui a denunciar y la metí presa y la verdad en venganza fui donde la tenían y le dije que para que vea el colla, el mariconazo tiene plata y sabe defenderse... ahora vuelva decir lo mismo”*

De esta historia de vida se puede extrapolar tres elementos importantes:

En esta historia de vida es tan importante mencionar que la discriminación y el acoso hacia esta persona viene desde el entorno familiar, por ejemplo, el acoso al ser expuesto de niño por uno de sus primos delante de su familia para ver con qué tipo de genitales contaba, constituyó un trauma que fue difícil superar hasta la adultez.

En la segunda fase del testimonio nos dice que en su adolescencia siempre era víctima de agresión física y verbal por su preferencia sexual.

Finalmente, en su madurez cuando ya estableció su vida en la ciudad de Santa Cruz, esta persona no solamente se ha sentido discriminado por su orientación sexual sino también por ser de la parte del occidente del país, entonces había una discriminación geográfica en entornos sociales, sin embargo, él se animó a grabar para poder presentar una denuncia porque pensó que ya era hora de ser respetado por su preferencia sexual ya que él conocía las normas y leyes que amparan a la comunidad LGBT.

#### 5.4 Matriz de análisis semántico

| <b>Extracto</b>   | <b>prejuicios</b>          | <b>Interpretación</b>  |
|---|----------------------------|--|
| <p>Uno puede aceptar a los homosexuales discretos, pero no a las locas escandalosas</p> | <p>Discretos<br/>Locas</p> | <p>Mucha gente tolera a los homosexuales discretos tal vez porque se sienten más cómodos solo porque no se les nota lo gay; por lo tanto, hay intolerancia hacia los chicos femeninos porque resultan demasiado evidentes, y la gente preferiría que estén camuflados, que no sean como son, que pasen desapercibidos.</p> |
| <p>“Es pecado, lo dice la biblia, no es algo que me invente yo”.</p>                    | <p>Pecado<br/>Invente</p>  | <p>La persona utiliza la religión para justificar el rechazo a la homosexualidad y prácticas sexuales entre personas del mismo sexo. Así mismo libera su culpa de juzgar a alguien al decir que no fue ella quien lo inventó.</p>  |
| <p>Deja de jugar con muñecas, maricón.</p>  | <p>Muñecas<br/>Maricón</p> | <p>La normalización de roles de género, normas sociales y comportamentales percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres se nos impone desde pequeños, este tipo de violencia es generacional,</p>   |

|   |                                   |   |
|---|-----------------------------------|---|
|   |                                   | <p>construido desde la infancia. Esta expresión alude a como se espera que un hombre actúe, hable, vista o se comporte. Porque se supone que niños juegan con los carritos y las niñas con muñecas.</p>   |
| <p>No tengo nada contra las lesbianas, pero... me dan asco los maricas.</p>   | <p>Pero</p>                       | <p>Los “peros” siempre intentan justificar cierto tipo de pensamientos, ideas, acciones, expresiones. En esta expresión el emisor dice ser tolerante a las lesbianas lo que nos da a entender que no es homofóbico, sin embargo, también menciona que le dan asco los homosexuales, a lo que añade la conjunción “pero” lo que en este contexto significa que sí es homofóbico.</p> |
| <p>Prefiero tener un hijo borracho o maleante antes de tener un hijo gay.</p> | <p>Hijo borracho<br/>Hijo gay</p> | <p>En cuanto a esta expresión, la madre tiene prejuicios más marcados hacia la homosexualidad que a la delincuencia o las personas alcohólicas. Por lo que preferiría que su hijo sea cualquier otra cosa a ser homosexual.</p>   |

|  |                                  |   |
|--|----------------------------------|---|
| <p>A ti te hace falta probar una buena verga para que te sientas mujer.</p>                    | <p>Verga<br/>Mujer</p>           | <p>En este apartado se puede entender que el hecho que tener una experiencia sexual con tu sexo opuesto, podría tener un resultado de dejar de ser lesbiana y corregir lo que supuestamente está mal.</p>   |
| <p>Una persona homosexual no está capacitada para formar a otros, ni siquiera a sus hijos.</p> | <p>Homosexual<br/>Capacitada</p> | <p>Prejuicio social en el entorno laboral como señala este discurso, una persona no se define solo por su orientación sexual, todos tenemos la misma capacidad de formación académica y todos podemos ser aptos para cualquier tipo de cargo laboral.</p> |
| <p>¡Fuera de mi casa, maricón!</p>   | <p>Fuera<br/>Casa</p>            | <p>Echarlo de casa por la intolerancia, hacia el hijo homosexual ya sea porque va en contra de la palabra de Dios, o por el qué dirán los vecinos. Nos da entender que simplemente quieren deshacerse del supuesto problema.</p>                          |
| <p>“¡Oye! Ahora que eres lesbiana, yo no te gustaré, ¿no?”</p>                                 | <p>Lesbiana<br/>Gustaré</p>      | <p>En este fragmento se puede observar que el emisor (mujer) hace entender al receptor (mujer lesbiana) que por el hecho de que ella sea lesbiana le gusten todas las mujeres, incluyéndose ella misma.</p>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Por favor, no se besen aquí, están molestando al resto.</p> | <p>Besen<br/>Molestando</p>            | <p>En este enunciado esta expresión muestra claramente un prejuicio social, la no aceptación de afectos sentimentales entre personas del mismo sexo en espacios públicos, no es algo que la sociedad lo vea en la cotidianidad. Así que obligar a poder evitar estas acciones es un prejuicio social.</p>  |
| <p>Eres demasiado feo para ser gay.</p>                        | <p>Feo<br/>Gay</p>                     | <p>Aquí se puede ver un caso de estereotipo, Los hombres homosexuales y bisexuales son mucho más propensos que los hombres heterosexuales a tener problemas de imagen corporal. Al parecer existe una presión muy fuerte en cuanto a la apariencia física y rasgos faciales debido a los estereotipos de la sociedad. Por lo que ya misma sociedad critica la apariencia física de los homosexuales y bisexuales ya que este estereotipo está marcado.</p> |
| <p>¿Quién es el hombre y quien es la mujer en la relación?</p> | <p>Hombre y<br/>mujer<br/>Relación</p> | <p>En una sociedad heteronormativa, se da por supuesto que los hombres son masculinos y las mujeres son femeninas. Y estos hombres masculinos tienen relaciones con mujeres femeninas y al revés. Ciertas</p>  |

|  |                              |   |
|--|------------------------------|---|
|  |                              | <p>personas desentienden cuando se rompe esa secuencia lógica. Y dan por hecho que el gay varonil hace el rol de hombre (activo) y el gay femenino de mujer (pasivo).</p>   |
| <p>Si juegas futbol, te van a llamar marimacho</p>   | <p>Futbol<br/>Marimacho</p>  | <p>Una vez más, la normalización de roles de género, define lo que debe y no debe hacer un hombre y una mujer.</p> <p>Practicar un deporte como el futbol o el boxeo es para hombres; encasillaron las actividades por sexo, bailar es de mujeres o maricas. Caso contrario si se rompe esa lógica la gente podrá dar ciertos atributos o en este contexto adjetivos que marcan palabras o expresiones peyorativas hacia el sexo o persona que no siga los roles de género.</p> |
| <p>Si eres lesbiana, seguramente es que de pequeña te violaron y tienes un trauma hacia los hombres.</p> | <p>Lesbiana<br/>Violaron</p> | <p>La persona que menciona esto puede que tenga razón, ya que los traumas por abusos sexuales pueden producirse cuando la persona que es abusada está en su infancia o en su edad adulta, indistintamente. Como consecuencia de estos abusos, la persona que</p>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | los ha padecido puede desarrollar un trauma a la persona o al sexo de la persona. |
|--|--|---|

## CAPÍTULO 6

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

- Respondiendo a uno de los objetivos que nos planteamos encontrar en cuanto a los aspectos de los discursos que emplea la sociedad, las concepciones sobre la diversidad sexual e identidad de género a través de los discursos de los entrevistados de la “Comunidad DSG Cochabamba” son en su mayoría homolesbotransfóbicas.

- Los discursos empleados por la sociedad frente a la comunidad LGBT son aspectos totalmente de impropiedades. Además, que el trato a las personas de diferente orientación sexual a la de la heterosexual es un asunto que todavía no está ampliamente abordado. Así como también, la insuficiencia de conocimiento sobre las políticas públicas que amparan los derechos de las personas de la comunidad LGBT por parte de las mismas personas contribuye a que no se tome acciones legales para poder defender sus derechos y hacerse respetar.

- El tema de la diversidad sexual y los discursos e historias de vida en Cochabamba son todavía un tabú. Se evidenció que a muchos participantes homosexuales, bisexuales y lesbianas les resultaba difícil e incómodo responder a las preguntas sobre el tema. Algunas personas se mostraron un poco cohibidas a la hora de responder, ya que esto significa manifestar abiertamente su preferencia sexual.

- Tanto en Cochabamba como también en toda Bolivia, las personas con orientación homosexual se están atreviendo a asumir dicha condición en los espacios públicos, lo que ha significado una gran amplitud mediática en relación a dicha temática. La contingencia que motivó la realización de esta investigación tuvo que ver con la gran resistencia que ha mostrado la sociedad en su conjunto frente a esta situación, lo que responde a otro objetivo que nos plantemos hallar, los ámbitos donde se produce la homofobia son principalmente en el ámbito familiar, los cuales, a pesar de estar en constante interacción y cambio, persisten en continuar transmitiendo los valores propios de las estructuras tradicionales, independientemente de si alguno de sus integrantes no se ajusta dentro de esos parámetros.

- Vivimos en una sociedad machista, homófoba y tráfoba, y, por tanto, el ámbito de la educación también tiene tintes de machismo, homofobia y transfobia, que nos hará machistas a los hombres y a las mujeres reproducir roles machistas en algunos momentos, que nos hará homófobos y tráfobos a la sociedad heterosexual en su conjunto, resultando insuficiente cualquier vía de solución a través del lenguaje.

- La palabra “marica” cuando se usa de forma peyorativa, en cuyo caso es obvia su connotación homofóbica. Además del prejuicio que supone la generalización de todo un colectivo, en este contexto, se ridiculiza la condición de gay, se le achaca una masculinidad “deficiente e insuficiente”.

- A pesar de las disposiciones que prohíben claramente la discriminación por motivos de orientación sexual en el lugar de trabajo, que es otro ámbito donde se produce homofobia, sigue

siendo habitual que muchas personas LGBT no salgan del armario. Por lo que muchos casos de discriminación no llegan a conocimiento de los organismos nacionales de igualdad.

- Los principales problemas con los que se enfrentan una lesbiana o un gay es porque viven inmersos en un mundo que les niega su realidad. Lo que ellos sienten en su interior carece de reflejo o referente en la información que reciben del exterior. No sólo nadie les ofrece modelos positivos, sino que temen buscarlos por miedo a caer bajo el estigma de “el marica” o “el marimacho”. Temen el rechazo de la familia y los amigos que podrían negarlos del apoyo afectivo (y económico) que todas las personas necesitamos. También temen el rechazo en el colegio, donde nada les hace suponer que allí van a encontrar un refugio en el que poder hablar con alguien que les entienda y les acepte. Una particularidad específica de lesbianas y gays que los diferencian de otras minorías marginadas es que éstas reciben información desde la primera infancia sobre la identidad de su subcultura y de su grupo a través de la familia y entorno inmediato. En el caso de lesbianas y gays no sucede esto. El silencio sobre su realidad es tan opresivo tanto dentro como fuera de su familia

- Al dar a conocer la realidad de lesbianas y gays se desmontan estereotipos, se eliminan miedos y se facilita la vida a quienes sufren a causa de su condición sexual. Durante siglos de represión de la homosexualidad ningún gay o lesbiana se ha convertido en heterosexual. Se puede disimular la orientación sexual, nunca transformarla. Por otra parte, los prejuicios y la homofobia de los estudiantes disminuyen cuando conocen personalmente a alguna lesbiana o algún gay. Por ello es muy importante la colaboración de la comunidad educativa con las asociaciones de lesbianas y

gays, que suelen tener voluntarios para colaborar con los educadores y dar a conocer la normalidad de su vida con la finalidad de desmontar estereotipos y prejuicios que hacen daño a todo el mundo.

- Las personas homosexuales se las concibe como aquellas que esencialmente constituyen lo que es la diversidad sexual, puesto que, dadas sus preferencias sexuales, sus estilos de vida y sus personalidades, se perciben como “diferentes”.

- El discurso religioso es una forma de justificación para rechazar la elección de la orientación sexual de una persona, ciertos pasajes bíblicos, nos puede inducir a pensar que el mundo descalifica las relaciones homosexuales al considerar que se trata de conductas aberrantes, impuras, perversas, inapropiadas o, simplemente, contrarias a la naturaleza, por lo tanto, se supondría que aquel comportamiento se merece una condena divina, sin embargo, la misma comunidad LGBT tiene valores basados en el amor, el respeto, la igualdad y la responsabilidad de un ser humano hacia otro, y no hay porque dar un castigo a las relaciones homosexuales.

- Las personas transgénero se enfrentan a la transfobia y a la discriminación por motivos de su identidad de género, y no necesariamente debido a su orientación sexual. Pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Sin embargo, el término se refiere al modo en que una persona expresa y siente su género, más que a la atracción que siente por personas del mismo o de distinto sexo. Esta cuestión puede resultar confusa por el hecho de que algunas personas transgénero cambian físicamente (mediante cirugía y tratamiento hormonal) el género que les fue asignado al nacimiento, las personas transgénero sufren discriminación con frecuencia a una mayor escala que lesbianas, homosexuales y bisexuales, sobre todo en los ámbitos del empleo y la

asistencia sanitaria. Se ven especialmente afectadas por la incitación al odio y los delitos motivados por prejuicios y son frecuentes los casos de agresiones mortales

- El bullying homofóbico es un problema presente en nuestras escuelas que puede manifestarse de distintas formas, desde el lenguaje y comentarios hasta la agresión y violencia física. Este fenómeno crea un clima de inseguridad que tiene repercusiones importantes en la salud mental y bienestar de los estudiantes LGBTI, así como también en el ambiente escolar en general.

- Las personas LGTB y/o aquellos que dudan sobre su orientación afectivo-sexual configuran una población susceptible de padecer más problemas de salud mental que el resto, porque esta población tiende a padecer un mayor nivel de estrés a lo largo de casi toda su vida; así influye los discursos homofóbicos, en respuesta a otro objetivo propuesto. Además, pensemos en las cosas que deben afrontar: integrar y aceptar su orientación afectivo-sexual, hablar con su familia y sus amigos, miedo al rechazo y a la no aceptación, manejar las situaciones homofóbicas, aguantar el estigma social asociado... Digamos que es un estrés particular que las personas heterosexuales no necesariamente tienen que sufrir.

- Como todos sabemos, la infancia y la adolescencia son las épocas en las que se conforma nuestra personalidad y en la que más vulnerables nos solemos sentir, y es una etapa realmente difícil de atravesar. Ahora imaginemos a lo que se debe enfrentar, más a más, un/a joven homosexual o bisexual. Por si no era suficiente con los cambios hormonales, descubrir su identidad, intentar encajar en el grupo de iguales, rendir en los estudios, lidiar con cambios físicos,

etcétera, ahora imaginemos el estrés que debe sentir al pensar en el posible rechazo o no aceptación por parte de las personas a las que más quiere: su familia y sus amigos.

Y si además se produce una situación de bullying por homofobia (con la consiguiente pérdida de apoyo social entre sus iguales), se están introduciendo problemas psicológicos que perdurarán en el tiempo, como la construcción de una baja autoestima, sentimientos de vergüenza hacia uno mismo, depresión, ansiedad, trastorno por estrés postraumático, aislamiento, autolesiones, incluso pensamientos y actos de suicidio, etcétera.

## **6.2 Recomendaciones**

- La homofobia y el heterosexismo se puede combatir desde las escuelas, introduciendo el respeto hacia las diferentes orientaciones sexuales y los estilos de vida que conllevan, así como la información sobre las mismas de manera natural en la enseñanza. Cuidando el vocabulario empleado y teniendo en cuenta que en cada explicación que se hace en un aula, hay delante jóvenes lesbianas, gays o, al menos, con dudas sobre su sexualidad. Cuando se le habla a una chica de la posibilidad de tener pareja, por ejemplo, no se debe dar por sentado que ésta será un chico. Del mismo modo que se está realizando un esfuerzo importante por suprimir el sexismo del lenguaje educativo, se puede hacer lo propio para eliminar el heterosexismo. Hay numerosos términos y frases de uso cotidiano que, en realidad, transmiten prejuicios arraigados contra la homosexualidad. Es responsabilidad fundamental de los educadores erradicar esa tradición que tan negativamente afecta a muchos jóvenes.

- Uno de los temas claves en la eliminación de la discriminación basada en la orientación sexual y/o identidades genéricas, motivada por el desconocimiento, ignorancia o ideas equivocadas con relación a la diversidad sexual es el fomento, desarrollo e implementación de planes y programas de educación sexual. Programas cuyo acento y enfoque debe estar puesto en los derechos humanos.

- Es recomendado que cada incidente de bullying homofóbico en las escuelas sea tomado con seriedad y se actúe rápidamente, con sanciones claras y consistentes para los responsables. El bullying reiterado debería ser llevado ante el o la directora o directora, o los padres y las madres, si fuera necesario.

- Realizar esfuerzos y asignar recursos suficientes para recolectar y analizar datos estadísticos de manera sistemática respecto de la prevalencia y naturaleza de la violencia y la discriminación por prejuicio contra las personas LGBT, o aquellas percibidas como tales. El acceso a información y estadísticas desagregadas constituye una herramienta imprescindible para evaluar la efectividad de las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las personas LGBT, así como para formular cualquier cambio que sea necesario en las políticas públicas.

- Diseñar e implementar políticas y programas para eliminar la estigmatización, los estereotipos y la discriminación contra las personas LGBT o aquellas percibidas como tales. En particular, adoptar medidas comprensivas para promover el respeto a los derechos de las personas LGBT y la aceptación social de la diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género y las personas que se ubican fuera del binario hombre/mujer, o cuyos cuerpos no coinciden con el estándar socialmente aceptado de los cuerpos masculinos y femeninos.

- Establecer o fortalecer departamentos o unidades especializadas al interior de las Defensorías del Pueblo, así como de otras instituciones estatales, para responder a la situación de violencia y discriminación enfrentada por las personas LGBTI. Implementar todas las medidas necesarias para garantizar que las personas puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión sin discriminación. Adoptar medidas para prevenir la violencia contra estudiantes y estudiantes LGBT, o aquellos percibidos como tales.

- Teniendo en cuenta factores importantes como la teoría, la metodología, el nivel de análisis y los demás parámetros utilizados para la realización de este trabajo de investigación, se pretende proponer una base importante para futuras investigaciones que se deseen hacer en el campo del análisis del discurso enfocado hacia la comunidad LGBT.

- Al no existir suficiente información sobre este tema en específico, se considera que este trabajo puede ser una fuente importante que tiene la intención de dar paso a nuevas investigaciones, ya sea desde el análisis semántico del discurso o desde cualquier otro nivel de análisis, de modo que contribuya a la formación de un estado de arte pertinente para la educación y para la inclusión del reconocimiento de la comunidad LGBT.

- Igualmente resulta pertinente sugerir que para la realización de futuras investigaciones que encuentren significativo el tema del tratamiento de diversidad sexual en la sociedad. Además, como plantea el análisis del discurso, este trabajo puede también ser considerado como objeto de análisis; puesto que éste, incluye en cierta medida una visión subjetiva acerca del tema por parte del investigador.

- De la misma manera, este análisis semántico puede complementarse con un estudio de las estrategias deícticas en el discurso, ya que a través de estas se podrían identificar más específicamente las situaciones de discriminación hacia la comunidad LGBT.

- El respeto se define como la cualidad de aceptar y comprender la forma de ser y de pensar de los demás, aunque no sea igual que la propia. También es la consideración de que alguien tiene un valor por sí mismo y se establece de forma recíproca. En este sentido, es importante hablar de respeto pues implica, en primer lugar, la transformación de los prejuicios que generan discriminación y, luego, el entendimiento de que la otra persona, lo diferente, es de manera sustantiva y normativa igual a uno mismo, es decir, se trata de otra persona como yo, con los mismos derechos y oportunidades. Este término significa un cambio de paradigma en la manera de entender cómo está integrada la sociedad; de acuerdo con él, se reconoce que todos los integrantes de una comunidad son iguales ante la ley y ante la sociedad.

- La lucha contra la homofobia exige un cambio estructural para modificar conductas y favorecer la aparición de una cultura social y política de igualdad, reciprocidad y respeto a las personas de la diversidad sexual. Sólo a través del respeto a las y los otros en su condición de iguales se pueden alcanzar el reconocimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las demás personas y la aceptación de que las personas, caracterizadas naturalmente por su diversidad, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son o como deseen ser sin que se les discrimine o estigmatice.

## BIBLIOGRAFIA

Agencia EFE, Madrid 19 junio del 2017 “Homosexuales en riesgo y perseguidos en 72 países” disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/ser-homosexual-es-delito-en-72-paises-y-8-se-castiga-con-pena-de-muerte/10004-3300997>

Álex Bernabé, director del Colectivo Igualdad LGBT, Los Tiempos, Cochabamba, Publicado el 28/06/2018 “LGTB ven que la homofobia y la transfobia siguen en la sociedad” disponible en: <http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20180628/lgtb-ven-que-homofobia-transfobia-siguen-sociedad>

Butler, J. (2006), *Deshacer el género*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

Cárdenas Víctor Hugo (2018, 27 de mayo) *El Deber*, Santa Cruz, 26/10/2018 “¿Funciona la Ley contra el racismo?” disponible en: <https://www.eldeber.com.bo/opinion/Funciona-la-Ley-contra-el-racismo-20180524-0080.html>

Christian Egüez, activista de la disidencia sexual, Los Tiempos, Cochabamba, Publicado el 28/06/2018 “LGTB ven que la homofobia y la transfobia siguen en la sociedad” disponible en: <http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20180628/lgtb-ven-que-homofobia-transfobia-siguen-sociedad>

Colectivo TLGB Bolivia disponible (2019) “revista informativa” disponible en: <http://www.colectivotlgbbolivia.org.bo/index.php/>

Comunidad DGS Cochabamba (2019 ) “sección información” disponible en: [https://www.facebook.com/pg/DSGcbba/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/DSGcbba/about/?ref=page_internal)

Cortés, L. y Camacho M. ¿Qué es el análisis del discurso?, Barcelona, Octaedro

David Arango, El Tiempo, Colombia, 14 de junio de 2016 “¿Qué pasa en la mente de un asesino como Omar Siddique Mateen?” disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16619949>

Hernández, R. (2006), “Metodología de la Investigación”, México, Bogotá, McGraw Hill/Interamericana.

Ley N° 045, (octubre 2010) “Ley N° 045 Ley de 8 de octubre De 2010: Ley Contra El Racismo y Toda Forma de Discriminación”. Gaceta Oficial de Bolivia.

Lynd, A. y Argüello Pazmiño, S. (2009, septiembre), “Ciudadanías y sexualidades en América Latina”, en Revista Íconos, núm. 35, disponible en: <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/905/1/01.%20Ciudadan%c3%adas%20%20sexualidades%20en%20AL.%20Amy%20Lind%20%20Sof%c3%ada%20Arg%c3%bcello.pdf>

Maurer-Starks, S. S.; Clemons, H. L. y Whalen, S. L. (2008, mayo-junio), “Managing Heteronormativity and Homonegativity in Athletic Training: In and Beyond the Classroom”, en Journal of Athletic Training, vol. 43, disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2386427/>

Melissa Revollo, Opinión, Cochabamba, publicado el 19 de mayo 2011 “Instituciones públicas vulneran derechos de los homosexuales” disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2011/0518/noticias.php?id=11072>

Ministerio de Comunicación, (junio 2018) “Por un estado que respeta La Diversidad Sexual y La Identidad de Género: “Glosario de Identidades””. Comunicar para vivir con diversidad.

Ministerio de Comunicación, (junio 2018) “Por un estado que respeta La Diversidad Sexual y La Identidad de Género: “Marco Normativo Internacional y Nacional””. Comunicar para vivir con diversidad.

Pérez. G (2000). “Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas”, Madrid, Narcea.

Plataforma de “El Gobierno Autónomo Departamental De Cochabamba” 2016 “No Hay Nada Que Festejar”, Dice El Movimiento De Las Diversidades Sexuales Y De Género En El Día Mundial Contra La Homofobia” disponible en: [http://gobnaciondecochabamba.bo/article/es\\_BO/Prensa/Noticias/%E2%80%9CN0+HAY+NADA+QUE+FESTEJAR%E2%80%9D%2C+DICE+EL+MOVIMIENTO+DE+LAS+DIVERSIDADES+SEXUALES+Y+DE+G%3%89NERO+EN+EL+D%3%8DA+MUNDIAL+CONTRA+LA+HOMOFOBIA/4473/?F1256861308215C5RBCG](http://gobnaciondecochabamba.bo/article/es_BO/Prensa/Noticias/%E2%80%9CN0+HAY+NADA+QUE+FESTEJAR%E2%80%9D%2C+DICE+EL+MOVIMIENTO+DE+LAS+DIVERSIDADES+SEXUALES+Y+DE+G%3%89NERO+EN+EL+D%3%8DA+MUNDIAL+CONTRA+LA+HOMOFOBIA/4473/?F1256861308215C5RBCG)

René Quenallata, Opinión, Cochabamba, publicado el 14 de abril de 2013 “Siete de cada diez trans y homosexuales sufren agresiones” disponible en: <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2013/0414/noticias.php?id=91805>

Revista Vice, New York, 24 agosto de 2016 “Latinoamérica es la región más peligrosa para las personas ‘trans’” disponible en: [https://www.vice.com/es\\_co/article/gq7zjw/latinoamerica-region-mas-peligrosa-personas-trans](https://www.vice.com/es_co/article/gq7zjw/latinoamerica-region-mas-peligrosa-personas-trans)

Silene Salazar, activista de la red de mujeres lesbianas y bisexuales de Bolivia, Los Tiempos, Cochabamba, Publicado el 28/06/2018 “LGTB ven que la homofobia y la transfobia siguen en la sociedad” disponible en: <http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20180628/lgtb-ven-que-homofobia-transfobia-siguen-sociedad>

Silva. O (2002, abril-mayo), “El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación”, en Razón y Palabra. Núm 26. disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.htm l#os>

Van Dijk, T. (1985), "Handbook of discourse analysis", Discourse analysis as a new cross-discipline, vol. 1. Londres, Academic Press 1985.

Van Dijk, T. (1985), "Handbook of discourse analysis", Levels and dimensions of discourse analysis, vol. 2. Londres, Academic Press 1985.

Van Dijk, T. (1985), "Handbook of discourse analysis", The role of discourse analysis in society, vol. 4. Londres, Academic Press 1985.

Van Dijk, T. (1990), "La noticia como discurso comprensión, estructura y producción de la información", Barcelona, Paidós.

Van Dijk, T. (2003). La multidisciplienariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En Wodak, R. y Meyer, M. "Métodos del análisis crítico del discurso", Barcelona, Gedisa, 2003.

Van Dijk, T. (comp.). (1997). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Gedisa, 2003.

# **ANEXOS**

## **GLOSARIO DE IDENTIDADES**

Los conceptos y términos que se muestran a continuación, forman parte de los “Principios de Yogyakarta” recomendaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para la creación de normativas que reconozcan los derechos humanos de las personas LGBT.

Las palabras tienen valor, peso; ayudan a representar y construir el mundo que nos rodea. Por eso, es fundamental que la población en general utilicemos los términos adecuados para tratar con ética y con respeto a las personas con diferente orientación sexual e identidad de género.

### **Asexual**

Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica, necesariamente, no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación.

### **Bifobia**

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios y estigmas hacia las personas bisexuales o que parecen serlo. Puede derivar en otras formas de violencia como los crímenes de odio, aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado.

## **Binarismo de género**

Concepción, prácticas y sistema de organización social que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres (biológicamente: machos de la especie humana) y como mujeres (biológicamente: hembras de la especie humana), y sobre los cuales se ha sustentado la discriminación, exclusión y violencia en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas.

## **Bisexualidad**

Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.

## **Cisgénero**

Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres cis. El prefijo cis proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo trans, que significa “del otro lado”.

## **Cisnormatividad**

Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son cisgénero, o de que esta condición es la única normal o aceptable; esto es, que aquellas personas que nacieron como machos de la especie humana —a quienes se les asignó el género masculino al nacer— siempre se identificarán y asumirán como hombres, y que aquellas que nacieron como hembras de la especie humana —a quienes se les asignó el género femenino al nacer— lo harán como mujeres.

## **Cissexismo**

Ideología o forma de pensamiento que, buscando sustento en la ciencia, considera que la concordancia entre el sexo asignado al nacer, así como la identidad y expresión de género de las personas, es la única condición natural, válida éticamente, legítima socialmente y aceptable.

Esta ideología niega, descalifica, discrimina y violenta otras identidades, expresiones y experiencias de género como las de las personas trans, intersexuales o no binarias. Considera que solamente existen o deberían existir hombres y mujeres, sin dar cuenta de que aquéllos y éstas, o son cisgénero, o son trans, o son intersexuales.

## **Derecho a la identidad de género**

Es aquel que deriva del reconocimiento al libre desarrollo de la personalidad. Considera la manera en que cada persona se asume a sí misma, de acuerdo con su vivencia personal del cuerpo,

sus caracteres físicos, sus emociones y sentimientos, sus acciones, y conforme a la cual se expresa de ese modo hacia el resto de las personas.

### **Derecho al libre desarrollo de la personalidad**

Derecho personalísimo, que deriva de la dignidad de toda persona, a partir del cual se reconoce su libertad de elegir de forma autónoma quién quiere ser, con el fin de cumplir las metas u objetivos que se ha fijado, de acuerdo con su proyecto de vida, que entre otros aspectos incluye la forma en cómo se relaciona sexual y afectivamente con las demás personas. La orientación sexual y la identidad de género que cada persona defina para sí es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad.

### **Diversidad sexual y de género**

Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

### **Estereotipo**

Son las preconcepciones, generalmente negativas y con frecuencia formuladas inconscientemente, acerca de los atributos, características o roles asignados a las personas, por el

simple hecho de pertenecer a un grupo en particular, sin considerar sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales.

### **Estigma**

Es la desvalorización o desacreditación de las personas de ciertos grupos de población, atendiendo a un atributo, cualidad o identidad de las mismas, que se considera inferior, anormal o diferente, en un determinado contexto social y cultural, toda vez que no se ajusta a lo socialmente establecido.

### **Expresión de género**

Es la manifestación del género de la persona. Puede incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos. Constituye las expresiones del género que vive cada persona, ya sea impuesto, aceptado o asumido.

### **Gay**

Hombre que se siente atraído sexual y emocionalmente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual” (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular.

## **Género**

Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. Se utiliza para referirse a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas”, las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.

## **Heteronormatividad**

Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son o deben ser heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable; esto es, que solamente la atracción erótica afectiva heterosexual y las personas heterosexuales, o que sean percibidas como tales, viven una sexualidad válida éticamente, o legítima, social y culturalmente.

## **Heterosexismo**

Ideología y sistema de organización cultural de las relaciones sociosexuales y afectivas que consideran que la heterosexualidad monógama y reproductiva es la única natural, válida éticamente, legítima socialmente y aceptable, negando, descalificando, discriminando y violentando otras orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género.

**Heterosexualidad**

Capacidad de una persona de sentir atracción sexual y emocional por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.

**Homofobia**

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia la homosexualidad o hacia las personas con orientación o preferencia homosexual, o que son percibidas como tales. Puede derivar en otras formas de violencia como la privación de la vida y el delito de homicidio, que puede ser tipificado como crimen de odio por homofobia. Su uso se ha extendido al rechazo hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en general; sin embargo, esto ha contribuido a invisibilizar las distintas formas de violencia que viven lesbianas, personas trans, bisexuales e intersexuales.

**Homosexualidad**

Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos lesbiana y lesbiandad, para hacer referencia a la homosexualidad femenina.

## **Identidad de género**

Es el reconocimiento que hace una persona de sentirse parte de un sexo u otro, independiente del sexo biológico de nacimiento. Puede ser un hombre que asume una identidad de mujer femenina, o una mujer asumiendo la identidad de hombre masculino. Es importante destacar que estos conceptos son indistintos. Por ejemplo, una persona transexual puede ser heterosexual u homosexual, según si siente atracción por personas de diferente sexo o de un mismo sexo psicológico, respectivamente. La identidad de género de una persona es su sentido interno de ser hombre o mujer.

El género se crea por la manera en que nuestro cerebro, mente y/o espíritu están “configurados”, y no por el cuerpo físico, cromosomas, hormonas, manera de ser criado, etc., no determinan o cambian el género de una persona. La única persona que sabe de su género es ella misma. No hay indicaciones externas que prueben o refuten el género interno. La identidad de género está asociada con el neuro desarrollo del cerebro; se ha demostrado que no se puede modificar esta condición por medio de socialización contraria, ni por tratamientos psicológicos o psiquiátricos.

## **Intersexualidad**

Presentan de manera simultánea características sexuales masculinas y femeninas, en diversos grados. Puede ser biológica (por ejemplo: ovarios y testículos, vagina con órgano eréctil, etc.). Vulgarmente se utiliza el término “hermafrodita” para referirse a estas personas, pero no es recomendado hacerlo ya que se recae en la estigmatización.

La intersexualidad no siempre es inmediatamente evidente al momento de nacer, algunas variaciones lo son hasta la pubertad o la adolescencia y otras no se pueden conocer sin exámenes médicos adicionales, pero pueden manifestarse en la anatomía sexual primaria o secundaria que es visible.

Desde una perspectiva de derechos humanos, que alude al derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, y a partir de la reivindicación de dicho concepto impulsada por los movimientos de personas intersexuales en el mundo, se considera que el término intersexual es el adecuado para su uso, rechazando el de hermafroditismo o pseudohermafroditismo, usado hace algunos años en ámbitos médicos.

### **Lesbiana**

Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.

### **Lesbofobia**

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las mujeres lesbianas o que son percibidas como tales, hacia sus identidades sexuales o hacia las prácticas sociales identificadas como lésbicas. Puede derivar en otras formas de violencia como el crimen de odio por su orientación sexual. A los

homicidios de mujeres lesbianas por su orientación sexual se les denomina lesbofemicidios, aun cuando no exista su tipificación jurídica.

Se diferencia de la homofobia, pues las formas de violencia y opresión son muy específicas en función del componente de género, como en los casos de las “violaciones correctivas” a las mujeres lesbianas, generalmente practicadas por familiares y amistades de sus familias.

### **GLBTI/TLGBI**

Siglas para referirse a las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales.

### **Misandria**

Odio, rechazo, aversión y desprecio hacia los hombres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo masculino.

### **Misoginia**

Odio, rechazo, aversión y desprecio hacia la mujer y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino que se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

**Orientación sexual**

Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género y de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

**Pansexualidad**

Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella.

**Prejuicio**

Percepciones generalmente negativas o predisposición irracional a adoptar un comportamiento negativo hacia una persona en particular o un grupo poblacional, basadas en la ignorancia y generalizaciones erróneas acerca de tales personas o grupos, que se plasman en estereotipos.

**Q'iwsa (k'eusa)**

El q'iwsa es el homosexual del mundo aimara; el niño, el adolescente, el hombre que no encaja en la dualidad heterocostumbrista de una sociedad homofóbica por excelencia. La palabra como tal no describe al gay o al homosexual, la palabra q'iwsa, "el q'iwsa", describe a un conglomerado de hombres que transgreden las doctrinas, ritos y costumbres heteroancestrales, reforzadas por

prejuicios heterosexistas de la colonia. Q'iwsa es una variante de q'iwsuña, que quiere decir torcer, desviar o alterar la rectitud del comportamiento heterosexual para consolidar la descarriada homosexualidad. Este gesto es crucial para entender al q'iwsa, ya que genera una actitud de inconformidad e intervención tácita con lo establecido socialmente.

## **Queer**

Las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.

Dichas personas pueden manifestar, más que identidades fijas, expresiones y experiencias que: 1) se mueven entre un género y otro alternativamente; 2) se producen por la articulación de los dos géneros socialmente hegemónicos; 3) formulan nuevas alternativas de identidades, por lo que no habría, en sentido estricto, una transición que partiera de un sitio y buscara llegar al polo opuesto, como en el caso de las personas transexuales.

Las personas queer usualmente no aceptan que se les denomine con las palabras existentes que hacen alusión a hombres y mujeres, por ejemplo, en casos como “todos” o “todas”, “nosotros” o “nosotras”, o profesiones u oficios (doctoras o doctores), entre otras situaciones; sino que demandan —en el caso del idioma español— que, en dichas palabras, la última vocal (que hace referencia al género) se sustituya por las letras “e” o “x”, por ejemplo, “todes” o “todxs”, “nosotrxs”, “doctorxs”, etc.

**Salud sexual**

Estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Para que la salud sexual se logre, es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen. Requiere de un enfoque positivo y respetuoso de las distintas formas de expresión de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como de la posibilidad de ejercer y disfrutar experiencias sexuales placenteras, seguras, dignas, libres de coerción, de discriminación y de violencia.

**Sexo**

Referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.

**Trans**

Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas

transexuales, transgéneros, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona.

Las personas trans construyen su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. Sin embargo, estas intervenciones

pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de las personas trans y de su bienestar.

Hay mujeres y hombres trans, de manera semejante a como existen mujeres y hombres cis, con las implicaciones correspondientes de acceso al disfrute de derechos, igualdad de oportunidades y de trato por lo que hace a la construcción de género, social y culturalmente condicionada.

### **Transexual**

Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica - hormonal, quirúrgica o ambas para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

## **Transfobia**

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas, no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans, o que son percibidas como tales.

Puede derivar en violencia extrema como crímenes de odio, a los que se denomina transcidio en contra de mujeres u hombres trans —aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado. En el caso específico de las mujeres trans se habla de transfemicidio, haciendo énfasis en su doble condición, de mujeres y de personas trans.

## **Transgeneridad**

Condición humana por la cual la persona vive una inconformidad entre su identidad de género y el género y/o el sexo que socialmente le han sido asignados al nacer. Es distinta de la orientación sexual y puede haber hombres y mujeres trans heterosexuales, homosexuales (o lesbianas si se trata de mujeres), bisexuales, asexuales o pansexuales.

## **Transgéneros**

Las personas transgéneros se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal —sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos

pélvicos sexuales internos y externos— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

### **Travesti**

Las personas travestis, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.

## HISTORIAS DE VIDA

*“Para contarles mi vida lo dividiré en tres etapas: mi niñez, adolescencia y madurez, bueno, en mi niñez un familiar no me dejaba de decir “mariconcito” y me sentía muy mal como un bicho raro uno de esos días me bajó el pantalón delante de mis primitos y primitas diciendo: “vamos a revisar si tiene pilincito o si es mujercita” sentí tanta impotencia, vergüenza y rabia y creo que esos escenarios en tu vida te causan un trauma difícil de poder sobrellevarlos.*

*En mi adolescencia en el colegio un día en formación un compañero de curso me empujó diciendo “maricón de mierda” “ch’isu” “homosexual asqueroso” repetía una y otra vez empujándome con rabia y queriéndome hacerme sentir de lo peor por un momento me sentí muy mal de salió una lágrima de mis ojos y dije, “porque diablos soy así? para que me humillen y me hagan menos” pero en ese momento recordé una charla que nos dieron en una institución donde dijeron: “si tú no te amas como tal y no te aceptas como tal, jamás podrás vivir feliz y peor así no sabes defenderte y hacerte respetar...” en ese momento abrí los ojos lo mire con rabia y a punta de puñetes y patadas le revolqué en el piso y un puñete fulminante que le di le saco u diente a mi agresor..... Y llorando me dijo disculpa solo estaba bromeando y desde ese entonces en el colegio todos me guardaban respeto.*

*En mi madurez fue.... Yo viví en Santa Cruz casi nueve años, pero en una ocasión una señora por unos problemas personales que tuvimos me dijo “fresco de mierda” “mariconazo de mierda” “come pichi” y de yapa “colla de mierda” ya en esa etapa de mi vida sentí nada, ya lo que soy sé, y lo que valgo y lo más importante me amo mucho, mucho, mucho.... Entonces como no había sido la primera vez que esa tipa me ofendió por mi condición sexual y mi origen pues decidí grabarla y como yo sé que hay una ley de discriminación ya sea por la raza o condición sexual*

*pues la grabé y la fui a denunciar y la metí presa y la verdad en venganza fui donde la tenían y le dije que para que vea el colla, el mariconazo tiene plata y sabe defenderse... ahora vuelva decir lo mismo”.*

*“Hola, tengo 30 años, soy comerciante y soy homosexual.*

*Respecto a la pregunta, en mi adolescencia fui discriminado en el colegio, en mi entorno y la sociedad, por el hecho que te vistas y te peines diferente o que seas afeminado, la gente murmuraba y recibía muchos insultos, me decían: k'ewa, maricón, ch'iso, fresco, puto.*

*Todo esto al principio duele, me sentía mal, hay cosas que me preguntaba a mí mismo, ¿por qué soy así? Lloraba, reclamaba a Dios, si Dios nos ama porque nos trajo al mundo así.*

*Al descubrir que soy homosexual, mi hermano mayor, empezó una labor de tortura psicológica, con frases como ‘todos los putos mueren de sida’, ‘¿quién te violó?, puto’, ‘¿por qué eres así?’, ‘prefiero mandarte a matar, para que mis papás sufran un rato a que sufran humillaciones toda la vida’, ‘tú vas a matar a mis papás, ¿no ves que mi mamá tiene problemas del corazón y mi papá es diabético?’. Esto me llevó a callar, pensando que destruiría a mi familia, que estaba solo y lo estuve mucho tiempo. Compartíamos habitación y estas eran las frases de todas las noches, causándome miedo de ir a dormir, esperando que él durmiera para poder hacerlo también. Fueron años de recibir golpes y no decir nada. La violencia fue creciendo más y más hasta que una vez en el auto, él iba tomado y me empezó a golpear, provocando que por poco chocáramos. Ese fue el detonante para empezar a salir del clóset, primero con mi madre quien me vio golpeado. La reacción de mi mamá fue que eso era algo que podía curarse, que mejor lo mantuviera en secreto.*

*Sufrí discriminación y agresiones físicas por parte de mi hermano. Le confesé entre copas que me gustaban los hombres, entonces me agarro de mi cabello, me saco a patadas del auto y en plena avenida me pegó.*

*En el barrio siempre tuve discriminación desde niño, a pesar de eso, siempre traté de ser la mejor persona; ahora ya maduro, tengo más carácter me se comportar.*

*En el instituto donde estudiaba, siempre los chicos eran los más prejuiciosos, las chicas no.*

*Una vez saliendo de clases afuera de la puerta principal me gritaron, ¡maricón! Había mucha entre y se rieron de eso, me puse nervioso, aceleré el paso y me fui agachando la cabeza.*

*Hoy en día, conocí a varios chicos que pasaron por similares situaciones, y nos cuidamos entre nosotros, uno me invitó a formar parte del colectivo DSG, en las reuniones y actividades que hacemos me siento en familia, y me siento seguro”.*

*“Buenas noches, tengo 23 años y soy estudiante en la Universidad San Simón y soy gay.*

*Mi familia se enteró de mi orientación sexual porque había un chico que me acosaba y una vez vino a mi casa de mareado y no quiso irse, me decía que me quería y que, si no aceptaba ser su pareja, él iba a contar a mi familia que yo era gay, empezó a ser mucha bulla hasta que salió mi hermana, luego mi hermano se percató de la situación y le golpeo y luego me golpeo a mí, me dijo que yo era un maricón.*

*Esos días mi hermano llegaba mareado y me golpeaba de todo y más porque yo era gay, mi familia y alarmó, quería que cambie, mi mamá quería que me consiga una chica y que me case, a mis 18 años. No entendían del tema, tampoco yo, solo lo sentía y me preguntaba porque soy si, ¿qué me pasa?, ¿está mal lo que siento?, ¿está mal lo que soy? Andaba deprimido.*

*Una noche mi hermano llegó mareado en la madrugada, quiso golpearme, yo me salí de casa, era las 3 de la madrugada, fui a un parque y dormí en una banca, al amanecer volví a casa, una de mis hermanas me dijo que me fuera de la casa, con el dolor de mi corazón saqué algunas ropas en mi mochila y alquile una habitación en alquiler.*

*Intenté quitarme la vida tres veces, pero no pude. Estaba muy deprimido, decaído, sentía que Dios me abandonó y dudé de su existencia por dejarme sufrir así.*

*En otra ocasión, al salir de clases en la U, unas chicas de mi carrera empezaron a hablar en voz alta y decían unas a otras: “ese chico es gay, que horror” y empezaron con las carcajadas, yo solo seguí mi camino.*

*Tengo prohibido acercarme a mis sobrinos adolescentes, sólo los saludo cuando nos vemos. Literalmente mi tía dijo enfrente de mi mamá: Si los hijos de tu primo te buscan, no los busques o saludes, a él y a su esposa no les gusta que tengas contacto con ellos’. La dejé terminar. A pesar*

*de que yo los podría ayudar porque ella tiene diabetes y yo soy nutriólogo, ella dijo que nunca necesitaría de un maricón como yo.*

*Esas fueron los momentos donde fui víctima de homofobia, diagramación y agresiones física, verbal y psicológica”.*

*“Hola, me considero lesbiana, tengo 24 años y en este estilo de vida la verdad casi no sufrí de homofobia, tal vez porque soy muy discreta y pocos amigos lo saben, solo en una ocasión en un bar con mi pareja, otra chica se nos acerca y nos dice, ¿porque todas las lesbianas tienen que ser feas...?!; solo la ignoramos y se acabó.*

*Tengo amigos de mucha confianza, son de mi carrera y les encanta que yo sea lesbiana, nos llevamos muy bien, e incluso tenemos un amigo gay en el grupo de amigos, el si la pasa mal, y lo que nos contó el si sufrió mucho, la historia de su vida es muy impactante, pero nosotros le hacemos centro bien.*

*Creo que será todo, no tengo mucho que decir en cuantos si sufrí homofobia. Pero pienso que eso existe porque hay mucha gente ignorante”*

*“Hola me llamo Eva, tengo 19 años, soy travesti, a muy temprana edad me si cuenta que sentía atracción por los hombres, y me sentía mal por eso,*

*Años después, en el colegio se burlaban de mi por era delicado, siempre me lo decían los chicos, y se burlaban, me decían marica, maricón, los chicos me metían mano en el recreo, una vez un chico me golpeo saliendo de clases.*

*En el barrio también era blanco de burlas, en las tiendas de barrio, en la canchita, por eso que deje de salir, y me quedaba en casa, solo salía para ir a clases.*

*En cuanto a mi familia, solo vivía con mi mamá y mi hermana, mi madre pienso que se dio cuenta hace años, no me decía nada, mucho menos mi hermana, ahora vivo solo, alquilo una habitación en el centro porque no quiero incomodar a mi familia en cualquier cosa, o que pongan incomodas.*

*Cuando vivía en La Paz, una noche salí de casa y unas cuadras después m empezaron a gritar “¡puta trava!” “engendro” y me agarraron y me dieron dos puñetazos en la cara, patadas y otros golpes en el cuerpo.*

*Soy una chica normal de 19 años, travesti, sí, pero es eso que no me hace normal, no me hace un engendro, no me hace menos, tengo derecho de salir a la calle, tengo derecho a hacer con mis redes sociales lo que yo quiera, y tengo todos los derechos que tendría que tener todo el mundo, bastante mal la he pasado toda mi vida, intentando ser lo que soy”.*

*“Soy lesbiana, me gustan las chicas, y no me gustan las etiquetas, que los mimos derechos que tienen os heterosexuales, acostarse con quienes les da la gana, lo tenemos los homosexuales, las lesbianas, los transexuales, los bisexuales, los pansexuales, los intersexuales, los tenemos todos.*

*En el colegio ser lesbiana era duro, yo no sociabilizaba con mis compañeros nunca, yo estaba aparte, lo que decían era que yo tenía la verga amas grade que los chicos que estaba ahí, marimacho, tetaculo, eres chico o eres chica, me sentía la presa de todo el mundo, yo empiezo a tener interés en personas y resulta que nunca son chicos, hubo como un clic en mí.*

*Sé que soy distinta al resto, yo no soy heterosexual, no cuadro ahí, y no voy a cuadrar nunca y es más, hace mucho que deje de esforzarme o cuadrar.*

*Se creaba un problema, yo no estaba a gusto en el colegio, ni en la iglesia, porque, aunque no me señalaran por que no se sabían mi orientación sexual, no encaja ahí; yo no podía ser yo misma en mi casa, porque yo no podía decir: ¡mira, que chica más guapa!, lo cual si podían decir mis compañeros de clase a sus padres, así que lloré mucho.*

*No hay nada peor, yo creo que con doce años sentir que no tienes una casa te sientes en tierra de nadie.*

*Es lo más natural, no hay nada biológicamente algo que asigne ni tu orientación sexual ni tu identidad de género; había una vecina que me decía, te voy a enseñar a nadar como chica, la verdad a mí no me salía, era chino.*

*Salir del armario en casa no lo podía hacer, imagínate a una madre que le están diciendo que su hija homosexual se ira al infierno, pues como madre me imagino que te toca, seno, algo muy duro que asimilar.*

*Mi madre no se lo tomó muy bien, me pregunto un día, ¿eres lesbiana? Un poco, respondí. Y le costó bastante tiempo aceptar ver que era algo normal”.*

*“Hola, tengo 23 años y soy gay abiertamente, tengo algunas malas experiencias que marcaron mi vida y es un poco difícil hablar de ello.*

*En el colegio todos molestaban por “gay”. me hacían la vida imposible Más de una vez me rayaron en el cuaderno “Maricón de mierda, ándate del colegio” o “te vamos a matar”. Los hombres me molestaban aún más. Me sacan la mierda a veces, y al resto no le importaba, no decían nada.*

*Seguía recibiendo humillaciones y bullying, No tenía amigos, no me juntaba con nadie. Me trataban por ‘maraco’, yo tenía 15 años, sin definirme, sin experiencia, sin nada*

*El acoso escolar muy intenso, los propios profesores ayudaban a esa discriminación, en el viaje de promoción a mi me sortearon, porque nadie quería dormir con un maricón,*

*Ya no eres mujer, eres un marimacho*

*Un día estuve a punto de ahorcarme de la biga de mi casa, tenía la cabeza perdida y el corazón roto”.*

*“Buenos días, pues yo me considero bisexual y tengo 23 años.*

*La primera vez que me golpearon por ser gay fue mi mamá, cuando salí del clóset. Recuerdo que iba llegando a casa días después de habérselo dicho y de pronto me confrontó diciéndome: ¿De dónde vienes?, ¿de ver a tus amigos que te hicieron así?, ¿los que te enfermaron de esa forma?” Como ya estaba cansado de que diario me estuviera diciendo cosas como esas, ignoré sus palabras, pero ella estaba en la puerta de mi cuarto y cuando iba a pasar me empezó a dar cachetadas y a darme puñetazos en el pecho, mientras me decía que se avergonzaba de mí, que ojalá nunca hubiera nacido, que quisiera borrar de su mente que yo existo y que renegaba de ser mi mamá.*

*Esa vez fue la única que me han pegado por mi orientación sexual. Otro día mi papá me iba a levantar la mano por lo mismo precisamente, pero le detuve la mano y le dije: “Suelta el primer golpe y el segundo lo doy yo”.*

*El mes de febrero fui a tomar unas copas con un amigo a los bares de la calle España. Sobre las dos de la mañana y a la altura de la calle Venezuela escuchamos unos insultos homófobos de cuatro jóvenes. Tendrían unos 21 años, estaban bastante mareados, mi amigo es amanerado eso les debió molestar”.*

*Nos rodearon y con una actitud muy intimidante. “Nos dijeron cosas como: ‘Maricones de mierda’ o ‘Ahora nos las van a chupar, nos empujaron y a mí me dieron un puñetazo en el ojo y a mi amigo una patada en la boca. Cuando empezamos a sangrar, los agresores debieron asustarse y se fueron corriendo, nos fuimos a mi casa y mi amigo pudo limpiarse y curarse la herida, estábamos bastantes nerviosos y asustados.*

*No pusimos ninguna denuncia porque pensamos que, si a las mujeres maltratadas les hacen poco caso, imagínate a un par de maricones”.*

*“Hola, soy gay y tengo 25 años.*

*Fui bulleado y golpeado durante muchos años en la escuela, en la primaria y secundaria y en la prepa. La primera vez fue a los cinco años; me golpearon en el baño de la primaria otros niños que me encerraron ahí, de decían que hicieron eso por putito amanerado’, me decían. Aunque nunca me dejé porque intentaba defenderme como podía, el acoso persistió por años. De hecho, en la secundaria me corrieron por empujar a un tipo que quería abusar de mí en el baño. No me creyeron que lo había empujado porque me quería obligar a chupársela “.*

*En otra oportunidad estaba dándome un beso con mi novio de entonces y desde una moto me dieron un tremendo manotazo y me insultaron. La segunda le ha pasado más recientemente, en la Heroínas, ya fue el colmo, porque iba solo, pero llevaba ropa ajustada y sandalias. Me insultaron de nuevo y también intentaron darme un golpe desde un coche que ni siquiera paró”.*

*“Hola, tengo 23 años y me considero lesbiana abiertamente.*

*Salí del closet a los 21 y soy estudiante en la UMSS.*

*Pues la verdad, en algunas ocasiones he sido discriminada por mi orientación sexual, salvo en una ocasión que una prima mía en una fiesta familiar me dijo, que eres lesbiana, ¿no te gustare yo verdad? Y no le andes echando ojo a mi amiga. O sea, por el hecho de ser lesbiana y que me gusten las mujeres no significa que me vayan a gustar cualquier o todas las mujeres.*

*En la universidad hay todo tipo de personas, una vez un grupo de chicas se me acerco y me dijeron marimacho, y se rieron todas, simplemente no les di importancia.*

*Una noche, estaba con mi pareja en la calle, en el parque la torre, tres chicos se nos acercaron y nos dijeron que pueden continuar besándose solo queremos ver, estábamos asustadas y no sabíamos que hacer uno de ellos se dio cuenta y se empezó a burlar, nos dijo, a mí solo me dan asco los maricas, no tengo nada contra las lesbianas, es as, me excita mucho. Otro nos dijo, a ustedes les hace falta probar una buena verga para saber que es el sexo de verdad, si quieren nosotros podemos hacerlo.*

*Fue algo asqueroso, ofensivo y humillante. Les dijimos que se alejaran y llamaríamos a los vecinos, después de esa advertencia se fueron.*

*Es complicado demostrar el amor que sientes a alguien de tu mismo sexo en público, la gente aquí es intolerante”*

*“Hola, tengo 24 años y soy bisexual y soy abogado*

*Es muy poco incómodo poder hablar de esto.*

*En colegio me di cuenta que me gustaban los chicos como las chicas. Actualmente también, no estoy casado, pero me gustaría, la verdad es difícil.*

*En cuanto a si sufrí discriminación pues algunas veces, siempre he sido y soy muy discreto en esto, cuando le dije a mi amigo que me gustan los hombres no me creyó, para nada, me dijo que estaba bromeando. Me dijo que no me creería hasta que me vea con otro hombre.*

*Una vez en un bar, estaba con mi ex pareja, un chico también discreto, cuando estábamos mareados, nos besamos sin darnos cuenta, un tipo se nos acercó y nos preguntó ¿Quién es el hombre y quien es la mujer en la relación? Y se empezó a reírse, mi pareja se paró y por poco se pelean, tuve que detenerlo, y tranquilizarlo, dejamos que se vaya.*

*Creo que no soy tan visible como otras personas gays, el hecho de ser discreto y varonil permite eso. Con eso no quiero decir que quiero ser afeminado, no me gusta para nada, simplemente soy varonil porque me gusta ser así”*

*“Hola, me llamo Deniel, tengo 27 años y soy profesional.*

*Es difícil contar esta anécdota ya que duele recordar: Un domingo, como a las nueve de la noche, iba al hiper con mi roommate. Vivíamos en un departamento en el centro. Apenas íbamos a cruzar la Avenida Heroínas cuando se paró una camioneta roja con cuatro hombres a todo volumen. Comenzaron las ofensas, pero no hicimos caso y seguimos caminando, esperando que eso fuera todo, como en otras ocasiones que te gritan groserías y ahí termina todo. Esta vez fue diferente.*

*Cuando cruzamos la avenida, escuché que alguien dijo detrás de mí: "Ah, ¿muy perra?", y cuando volteé recibí un puñetazo en la cara. Cuando me caí al piso, vi que venían los otros tres tipos, a mi amigo que también es gay le dieron jalones de greñas, patadas, escupitajos e insultos. Uno de ellos tomó una botella, recuerdo perfectamente que era de Sky, la quebró en un muro, me mostró los picos y me dijo: "Te vas a morir, puto". Mientras uno de los tipos golpeaba a mi amigo, yo estaba en el piso sujetándole el brazo al tipo que traía la botella para que no me la clavara en el abdomen, mientras los otros dos forcejeaban conmigo para que lo soltara.*

*En ese momento estuve inconsciente por unos segundos donde no sé qué pasó, el caso es que escuché la botella romperse más, a los tipos riendo a carcajadas y después la camioneta arrancar. Cuando me incorporé lo primero que vi fue a mi roommate sentado en la banqueta, en shock, con la cara llena de sangre. Me preocupé, hasta que dijo: "hey tu brazo" y cuando volteé, vi que tenía el brazo con los tendones expuestos y mi puño completamente cerrado. La mano no me respondía. Pensé que me habían roto el brazo, no me dolía nada, sólo sentía todo muy caliente.*

*No fue un intento de asalto porque no nos robaron nada y traíamos todo, nuestros celulares, dinero y tarjetas. Regresamos al departamento, que estaba como a una cuadra, y nos abrió nuestra*

*otra roommate. Cuando nos preguntó qué había pasado fue cuando sentí todo: los golpes, dolor en la cara, el pelo y el cuerpo, y después el dolor se concentró en mi brazo. Empecé a llorar, me hicieron un torniquete y llamaron a una ambulancia. Cuando llegué a emergencias, el trato fue pésimo. Nos hicieron comentarios sugiriendo que por nuestra preferencia sexual "estábamos en broncas" o que "nosotros los habíamos provocado". Mi roommate tuvo fractura de cráneo y yo estuve seis horas en cirugía porque tenían que reconstruirme el brazo y pegarme los tendones.*

*Al día siguiente llamé a mis padres. Mi madre me acompañó en todo el proceso para hacer la denuncia, donde el trato fue ridículo desde que llegamos. Aunque soy surdo y justo ese es el brazo que tenía recién operado, me hicieron escribir con la mano derecha todo el relato. Después de algunas horas me pasaron con alguien más que, aunque no leyó el relato, sí se fijó en que puse que había sido un ataque homofóbico. De una manera muy hostil, me preguntó los nombres de las personas que me habían atacado. "¿Sabes qué? Se me olvidó preguntar sus nombres mientras casi me matan", le contesté. También me preguntó si tenía algún tipo de información y le dije que no. Comenzó a reír descaradamente y me dijo: "Amigo, si no tienes nombres, placas, señas o direcciones, te recomiendo que te vayas a tu casa y te escondas porque esto no procede". Ahí terminó mi caso.*

*Es increíble la forma en como somos tratados, solo por demostrar quienes somos, esta sociedad está a lejos de cambiar, sé que hay leyes, pero solo es un saludo a la bandera, hay muchas trabas de por medio".*

*“Hola, me llamo Sofía actualmente tengo 21 años, soy universitaria. Y trabajo medio tiempo en como recepcionista de un hotel. Me considera lesbiana y en toa esta vida que llevo al principio fu muy difícil. Me enamoré de una chica cuando estaba en el primer año de preparatoria. Me sentía bien, y mantuvimos la relación durante siete años. Cuando mi madre se dio cuenta, nos separó. Fui enviada a vivir a la granja de mi abuelo, lejos de todo el mundo. En aquel momento yo tenía 17 años.*

*Me dijeron que ser lesbiana era pecado. La gente del pueblo rumoreaba y me llamaba pecadora, pervertida e indigna de mi religión.*

*No pude volver a expresarme como mujer lesbiana hasta que fui a la universidad.*

*Pero entonces ocurrió algo terrible. Un hombre que estaba ayudándonos a obtener un certificado de salud pública me agredió sexualmente a mí y a tres de mis amigas. Estábamos aterrorizadas y avergonzadas. No dije una palabra acerca de esto a nadie hasta que asistí a un encuentro con de la comunidad DSG. Allí supimos de nuestros derechos y la multitud de obstáculos, dificultades y discriminación con que luchamos habitualmente a causa de nuestra orientación sexual.*

*Me di cuenta de que mis amigas y yo habíamos sido atacadas y castigadas porque éramos lesbianas. ¡Lo que nos sucedió era un delito punible! Tras realizar unas consultas con la comunidad les pedí apoyo en mi búsqueda de justicia.*

*Cuando intenté denunciar el delito por primera vez el policía me preguntó por qué estaba allí, en la comisaría. No creía que nuestro caso pudiese ser llevado a juicio. Le mostré todos los artículos pertinentes de la ley que me amparaban. Pasé dos días intentando convencerle. No había*

*intimidad, ningún lugar aparte donde pudiera hablar en privado. En un momento dado me preguntó, “¿cómo lo hacen las lesbianas?”.*

*Cuando la policía identificó al agresor con nuestra ayuda, todavía sugirieron que anuláramos la denuncia porque el presunto violador estaba desequilibrado psicológicamente. Pero no nos rendimos. Nuestro caso llegó a juicio y el acusado fue declarado culpable de agresión sexual. Fue condenado a 10 años de cárcel por el Tribunal Penal.*

*El procedimiento judicial duró un año. Después de ganar el caso, siete menores se atrevieron a denunciar que habían sido agredidas por el mismo hombre.*

*El hecho de ganar el caso y mi experiencia que llevo siendo parte de la comunidad LGBT me ha cambiado. Si le sucede lo mismo a cualquier persona cercana a mí, esta vez seré yo quien la acompañe a la comisaría y la ayude a conseguir justicia”.*

*“Hola, tengo 25 años. Trabajo como profesor de educación física en un colegio particular, en cuanto a mi orientación sexual, considero bisexual, soy muy varonil y me gustan los chicos varoniles.*

*Mucha gente que me conoce bien o sabe de mi orientación sexual no lo cree. Pero algunos lo toman mal y por ello escuche muchos comentarios sobre ello.*

*"Los bisexuales no existen, son gays de clóset", "son indecisos y no saben lo que quieren", "¿bisexuales? No, gracias, ellos no quieren nada serio y son promiscuos". Tengo que lidiar con este tipo de comentarios a menudo.*

*Un chico que me gustaba mucho me preguntó: ¿te has enamorado de un hombre?', le dije que no, me dijo que no le hiciera perder su tiempo y que cuando me decidiera a salir del clóset me buscara. Hoy ya cambié mi manera de ver las cosas, pero pasó un largo tiempo para que modificara mis ideas".*

*es muy complicado llevar una doble vida, Por una parte, estaba feliz, porque había conseguido mi sueño de ser profesional, pero por la otra, tenía esa angustia dentro de mí de ser alguien que la gente no tomaba en serio.*

*En un partido de fútbol me dijeron, ¿te gusta comer vergas, ¿verdad?, ¿te gusta que te la metan?, y que me iban a reventar la cabeza... así todos los partidos. Por eso dije yo: aquí se acaba, aquí empiezo yo a denunciar y si las autoridades competentes no ponen límites, los tendré que poner yo.*

*El miedo está ahí, cualquiera, por ser así, te puede hacer cualquier cosa, te puede matar. Sigue habiendo gente fanática e ignorante. Cuando vives en una sociedad así, te puede pasar lo que sea. Cualquiera puede matar a un gay. Muchos de los homófobos que salen, hacen comentarios, sobre*

*todo en redes sociales y cosas de esas, yo creo que son homosexuales reprimidos y algunas veces se nota en su comportamiento y en su lenguaje, que le gustaría ser él el que se pone la peluca, le gustaría ser él, manifestarse, el decir yo soy gay, y como no pueden hacerlo, están tan reprimidos, que lo que hacen es extrapolarlo a castigar al homosexual”*

*“Bueno, primeramente, buenas tardes. Me llamo Ronald, tengo 28 años y me considero homosexual. Trabajo en una empresa distribuidora ya varios años.*

*Cuando inicio o me di cuenta que me gustaban los hombres era muy difícil me sentía muy raro, sentí que estaba mal lo que sentía, era un día, tras otro, tras otro, tras otro... sin poder relacionarme con nadie, sin poder hablar con nadie. En el colegio fui el blanco de burlas y ofensas, me decían mariachi, maricón, chupa pichis. En las salidas era lo peor, algunos chicos me seguían en el camino a casa, yo corrí pensando que me querían golpear, se los comenté a los profesores, pero ellos no hacían nada, es más, algunos se agarraban conmigo y me ignoraban, me sentía tan impotente que se me juntó todo y ese día me derrumbé, lloré por la noche sin poder dormir, pensando que hacer de mi vida.*

*Pasaron los años y cuando al fin salí del closet, teniendo amigos gays y saliendo a boliches, los vecinos me miraban muy mal, con desprecio y odio. El hecho de salir, ya te estaban diciendo cosas, de escuchar cómo la gente cuchicheaba por detrás tuyas cosas, alguien que pasaba y te pegaba un golpe y no saber qué hacer.*

*Cuando renté mi primer departamento, al tercer mes que vivía ahí en mis cumpleaños hice una fiesta con algunos amigos gays y heteros. A la mañana siguiente el dueño del edificio vino y me dijo: Yo no quiero ni putos ni maricas en mi edificio, tienes hasta el fin de semana para irte o te saco a patadas.*

*En mi trabajo había una fiesta por el aniversario, todos estábamos bebidos, después de la cena y nos pusimos a charlar, mi amigo que sabía que yo era gay, me preguntó que cuando le presentaría a mi pareja, que saliéramos y demás, y el chico que era nuevo, oyó eso, y primero se burló, me dijo: ¿te gusta la verga? Yo la tengo gruesa si la quieren probar, al ver que lo*

*ignorábamos y cuando la gente ya se iban de a poco, empezó a golpearnos, nos trató de maricones a mi amigo y a mí, mi amigo me defendió y se agarraron golpes. Muchos presenciaron ese acto, a la semana siguiente, todo el mundo ya sabía que yo era gay, a algunos no les importo, o otros les incomodó, sobre todos a los hombres. Desde ahí el ambiente laboral ya no fue lo mismo, estuve medio años más trabajando ahí, y a la primera oportunidad de trabajo me retiré de ahí.*

*Actualmente, tengo amigos de la comunidad, y siempre que hay una actividad estoy ahí, me gusta ser gay, estoy orgulloso de serlo, y no cambiare por lo que diga o piense la sociedad.”*

## ENTREVISTAS

Las preguntas centrales que conforman la entrevista son:

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿A qué se dedica?
3. ¿Cuál es su orientación sexual?
4. ¿Alguna vez ha sido discriminado por su orientación sexual?
5. ¿Cuáles han sido las palabras o expresiones que usaron para discriminarlo/a?

Pregunta # 1 ¿Qué edad tiene?

| <b>Entrevistado</b> | <b>Sexo</b> | <b>Edad</b> |
|---------------------|-------------|-------------|
| 1°                  | Masculino   | 24          |
| 2°                  | Masculino   | 32          |
| 3°                  | Masculino   | 26          |
| 4°                  | Femenino    | 23          |
| 5°                  | Femenino    | 22          |
| 6°                  | Masculino   | 35          |
| 7°                  | Masculino   | 22          |
| 8°                  | Femenino    | 27          |
| 9°                  | Femenino    | 26          |
| 10°                 | Masculino   | 17          |
| 11°                 | Masculino   | 23          |
| 12°                 | Masculino   | 19          |
| 13°                 | Masculino   | 21          |
| 14°                 | Masculino   | 26          |
| 15°                 | Femenino    | 25          |

La primera interrogante se refiere a la edad de los informantes, la población tiene un rango de 17 a 35 años, constituida por 10 varones y 5 mujeres.

## Pregunta # 2

¿A qué se dedica?

| <b>Entrevistado</b> | <b>Sexo</b> | <b>Ocupación</b>           |
|---------------------|-------------|----------------------------|
| 1°                  | Masculino   | Educador                   |
| 2°                  | Masculino   | Profesor                   |
| 3°                  | Masculino   | Abogado                    |
| 4°                  | Femenino    | Estudiante de la San Simón |
| 5°                  | Femenino    | Estudiante de la Udabol    |
| 6°                  | Masculino   | Profesor                   |
| 7°                  | Masculino   | Diseñador de modas         |
| 8°                  | Femenino    | Comerciante                |
| 9°                  | Femenino    | Economista                 |
| 10°                 | Masculino   | Estudiante de colegio      |
| 11°                 | Masculino   | Estudiante de la San Simón |
| 12°                 | Masculino   | Estudiante de la San Simón |
| 13°                 | Masculino   | Estudiante de instituto    |
| 14°                 | Masculino   | Ingeniero                  |
| 15°                 | Femenino    | Servidora pública          |

En términos de la segunda pregunta, esta se vincula con la ocupación, cuya respuesta varían entre estuantes de colegio, instituto y universidades, además de cargos públicos, y en diferentes áreas de trabajo.

## Pregunta # 3

¿Cuál es su orientación sexual?

| <b>Entrevistado</b> | <b>Sexo</b> | <b>Orientación sexual o<br/>Identidad de género</b> |
|---------------------|-------------|---|
| 1°                  | Masculino   | Homosexual  |
| 2°                  | Masculino   | Bisexual  |
| 3°                  | Masculino   | Homosexual  |
| 4°                  | Femenino    | Lesbiana  |
| 5°                  | Femenino    | Bisexual  |
| 6°                  | Masculino   | Homosexual  |
| 7°                  | Masculino   | Homosexual  |
| 8°                  | Femenino    | Lesbiana  |
| 9°                  | Femenino    | Bisexual  |
| 10°                 | Masculino   | Homosexual  |
| 11°                 | Masculino   | Homosexual  |
| 12°                 | Masculino   | Homosexual  |
| 13°                 | Masculino   | Bisexual  |
| 14°                 | Masculino   | Travesti  |
| 15°                 | Femenino    | Lesbiana  |

En términos de la tercera pregunta, esta se vincula con la preferencia sexual, cuya respuestas oscilan los siguientes resultados, la mayoría de la población se considera gay, seguidamente por la bisexualidad, finalmente la minoría de la población de considera lesbica y travesti.

## Pregunta # 4

¿Alguna vez ha sido discriminado por su orientación sexual?

| <b>Entrevistado</b> | <b>Sexo</b> | <b>Respuesta</b> |
|---------------------|-------------|------------------|
| 1°                  | Masculino   | Sí               |
| 2°                  | Masculino   | Si               |
| 3°                  | Masculino   | Si               |
| 4°                  | Femenino    | Si               |
| 5°                  | Femenino    | No               |
| 6°                  | Masculino   | Si               |
| 7°                  | Masculino   | Si               |
| 8°                  | Femenino    | Si               |
| 9°                  | Femenino    | No               |
| 10°                 | Masculino   | Si               |
| 11°                 | Masculino   | Si               |
| 12°                 | Masculino   | Si               |
| 13°                 | Masculino   | No               |
| 14°                 | Masculino   | Si               |
| 15°                 | Femenino    | Si               |

En términos de la cuarta pregunta, esta se vincula con la discriminación, cuyas respuestas oscilan los siguientes resultados, la mayoría de la población ha sido discriminada en alguna etapa de su vida y solo una pequeña minoría dice haber no sufrido de discriminación por su preferencia sexual.

## Pregunta # 5

¿Cuáles han sido las palabras o expresiones que usaron para discriminarlo/a?

| <b>Entrevistado</b> | <b>Sexo</b> | <b>Palabras o Expresiones</b>                      |
|---------------------|-------------|--|
| 1°                  | Masculino   | Maricones.   |
| 2°                  | Masculino   | Mariconazo, marica, gay.                           |
| 3°                  | Masculino   | Ch'isu, Q'iwa.                                     |
| 4°                  | Femenino    | Marimacho.   |
| 5°                  | Femenino    |  |
| 6°                  | Masculino   | Mariconto, Maricarmen, mariconcito.                |
| 7°                  | Masculino   | Fresco de mierda, mariconazo de mierda, come pichi |
| 8°                  | Femenino    | Marimacho  |
| 9°                  | Femenino    | Karimacho parece                                   |
| 10°                 | Masculino   | Eres un maricon, gay, mariachi,                    |
| 11°                 | Masculino   | El maricón ese, ese chico es un maricón.           |
| 12°                 | Masculino   | Maricon de mierda, taquito, eres una puta,         |
| 13°                 | Masculino   | Ch'isu, Q'iwa, mariposón.                          |
| 14°                 | Masculino   | Ojete.   |
| 15°                 | Femenino    | Te vistes como hombre, parece un marimacho         |

En términos de la cuarta pregunta, esta se vincula con los discursos y/o palabras empleada de la sociedad a la comunidad LGBT, cuyas expresiones son homofóbicas y lesfóbicas y también improprios a sufrió la gran mayoría de los entrevistado.

## FOTOGRAFÍAS

### Marcha en el día del orgullo gay, Cochabamba 29 junio 2019

Miembros de la asociación IDH Bolivia:



[Fotografía de Reynaldo Canelas] (Cochabamba. 2019) fotografías comunidad DSG.

Marcha del orgullo gay, El Prado.

Voluntarios:



Miembros del colectivo DSG Cochabamba:



[Fotografía de Reynaldo Canelas] (Cochabamba. 2019) fotografías comunidad DSG.

Marcha del orgullo gay, Plaza de las banderas.

Activistas del Colectivo DSG:



Estudiantes de la universidad San simón:



[Fotografía de Mijaíl Carrasco] (Cochabamba. 2019) fotografías comunidad DSG.

Marcha del orgullo gay, calle San Martín.

Amigos de la comunidad LGBT:



Miembros del directorio del Colectivo DSG Cochabamba:



[Fotografía de Reynaldo Canelas] (Cochabamba. 2019) fotografías comunidad DSG.

Marcha del orgullo gay, calle San Martín.

## Confraternización por aniversario del Colectivo DSG Cochabamba

Juventudes y nuevos integrantes:



Charla sobre identidad sexual:



[Fotografía de Reynaldo Canelas] (Cochabamba. 2019) fotografías comunidad DSG.

Aniversario Comunidad DSG Cochabamba, La Casa Campestre.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**FICHA DOCUMENTAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO ACADÉMICO**

|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
| <b>GRADO ACADÉMICO</b>                                    |   |                                    |   |
| <input type="checkbox"/> Técnico Superior                 | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Licenciatura</b> | <input type="checkbox"/> Maestría  | <input type="checkbox"/> Doctorado                |
| <b>MODALIDAD DE TITULACIÓN</b>                            |   |                                    |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Tesis de Grado</b> | <input type="checkbox"/> Proyecto de Grado              | <input type="checkbox"/> Internado | <input type="checkbox"/> Trabajo Dirigido Externo |
| <input type="checkbox"/> Trabajo por Adscripción          | <input type="checkbox"/> Examen de Grado                |                                    |   |
| <b>FACULTAD</b>   | FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN      |                                    |   |
| <b>CARRERA</b>  | LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS          | <b>ÁREA</b>                        | DISCURSO SEMÁNTICO                                |
| <b>AUTOR(ES)</b>  | AP. PATERNO<br>CANELAS                                  | AP. MATERNO<br>AVENDAÑO            | Nombres<br>REYNALDO CHICHI                        |
| <b>TUTOR(ES)</b>  | MGR. RAQUEL BOUTIER                                     |                                    |   |
| <b>N° de páginas del Trabajo de Grado</b>                 | 141 p.  |                                    |   |
| <b>Fecha de defensa</b>                                   | 31 de diciembre de 2020                                 |                                    |   |

|  |  |
|--|--|
| <b><u>TÍTULO</u></b>   |  |
| <b>ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL DISCURSO DE LA POBLACIÓN FRENTE AL COLECTIVO DSG COCHABAMBA</b>  |  |
| <b>TÍTULO TRADUCIDO</b>  |  |
| <b>RESUMEN</b>   |  |
| <p>La intención del presente estudio es ofrecer una respuesta, desde un análisis semántico del discurso al siguiente interrogante: ¿Qué tipo de discurso es usado por la sociedad frente al “Colectivo DSG Cochabamba”? El objetivo de este trabajo es dar a conocer los discursos de la población frente a la comunidad LGBT a través de las encuestas y las historias de vida de los miembros de la “Comunidad DSG Cochabamba.</p> |  |

El documento tiene como finalidad coadyuvar a eliminar prejuicios y estigmas hacia la población LGBT, esperando que las sociedades en general reconozcan y respeten la diversidad sexual e identidad de género, y evitar transmitir la homolesbotransbifobia y bullying, que son problemáticas identificadas como prioritarias, también pretende contribuir a la visibilidad, respeto y reconocimiento de los derechos de la población LGBT.

La tesis está estructurada en cinco capítulos relacionados entre sí. El primer capítulo es el planteamiento del problema, donde se desarrolla la situación del problema de investigación. La formulación del problema, los objetivos generales los específicos y por último la justificación. El segundo capítulo es el marco referencial, donde se da a conocer la población con la que se trabajó, el cual es el “Colectivo DSG Cochabamba”, el mismo es parte del “Colectivo LGBT Bolivia”. Compuestos por personas transexuales, lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales.

El tercer capítulo es el marco teórico, el cual sostiene las bases teóricas que sirvieron de referencia para el trabajo de investigación. Estos son: diversidad sexual, identidad de género y características sexuales; políticas públicas y análisis del discurso.

El cuarto capítulo es el marco metodológico, establece el tipo de investigación, el método de investigación, enfoque de investigación, unidades de análisis, población y muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos, entrevistas semiestructuradas, procedimiento de la recogida de datos y la prueba piloto, todos estos puntos fueron necesarios para la presente investigación.

En el quinto capítulo que es el análisis de datos se componen de la técnica de análisis de datos, y análisis mismo del discurso que se obtuvo de las historias de vida.

El sexto capítulo está compuesto por las conclusiones y recomendaciones, en el cual de reflejará los hallazgos importantes de esta investigación.

Objetivo general:

Analizar semánticamente el discurso que es utilizado por la sociedad frente al “Colectivo DSG Cochabamba”.

Objetivos específicos:

- Mostrar los aspectos de los discursos dentro de la sociedad actual en la que vivimos.
- Identificar los ámbitos donde se produce situaciones de homofobia hacia las personas de orientación sexual e identidad de género diferentes al de la heterosexual.

- Describir cómo influyen los discursos homofóbicos y la discriminación hacia las personas homosexuales dentro de nuestra sociedad.

El enfoque a utilizarse en el presente trabajo de investigación es el cualitativo, ya que esta metodología nos guiará y orientará en el proceso de indagación y, por tanto, la elección de unos métodos u otros. El método cualitativo se puede definir como el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural, y el objetivo es de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven. Es decir, que este método se centra en los actores sociales, puesto que, son parte fundamental para la recolección de datos, así también, el proceso de indagación es inductivo, porque el investigador interactúa con los miembros de la comunidad o el lugar que se está investigando para adquirir la información, así también, se centra en la experiencia social.

En cuanto a los resultados, podemos mencionar que vivimos en una sociedad machista, homófoba y transfoba, y, por tanto, el ámbito de la educación también tiene tintes de machismo, homofobia y transfobia, que nos hará machistas a los hombres y a las mujeres reproducir roles machistas en algunos momentos, que nos hará homófobos y transfobos a la sociedad heterosexual en su conjunto, resultando insuficiente cualquier vía de solución a través del lenguaje.

Tanto en Cochabamba como también en toda Bolivia, las personas con orientación homosexual se están atreviendo a asumir dicha condición en los espacios públicos, lo que ha significado una gran amplitud mediática en relación a dicha temática. La contingencia que motivó la realización de esta investigación tuvo que ver con la gran resistencia que ha mostrado la sociedad en su conjunto frente a esta situación, lo que responde a otro objetivo que nos planteamos hallar, los ámbitos donde se produce la homofobia son principalmente en el ámbito familiar, los cuales, a pesar de estar en constante interacción y cambio, persisten en continuar transmitiendo los valores propios de las estructuras tradicionales, independientemente de si alguno de sus integrantes no se ajusta dentro de esos parámetros.

Respondiendo a uno de los objetivos que nos planteamos encontrar en cuanto a los aspectos de los discursos que emplea la sociedad, las concepciones sobre la diversidad sexual e identidad de género a través de los discursos de los entrevistados de la “Comunidad DSG Cochabamba” son en su mayoría homolesbotransfóbicas.

La homofobia y el heterosexismo se puede combatir desde las escuelas, introduciendo el respeto hacia las diferentes orientaciones sexuales y los estilos de vida que conllevan, así como la información sobre las mismas de manera natural en la enseñanza.

Diseñar e implementar políticas y programas para eliminar la estigmatización, los estereotipos y la discriminación contra las personas LGBT o aquellas percibidas como tales. En particular, adoptar medidas comprensivas para promover el respeto a los derechos de las personas LGBT y la aceptación social de la diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género y las personas que se ubican fuera del binario hombre/mujer, o cuyos cuerpos no coinciden con el estándar socialmente aceptado de los cuerpos masculinos y femeninos.

Establecer o fortalecer departamentos o unidades especializadas al interior de las Defensorías del Pueblo, así como de otras instituciones estatales, para responder a la situación de violencia y discriminación enfrentada por las personas LGBTI. Implementar todas las medidas necesarias para garantizar que las personas puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión sin discriminación. Adoptar medidas para prevenir la violencia contra estudiantes y estudiantes LGBT, o aquellos percibidos como tales.

Teniendo en cuenta factores importantes como la teoría, la metodología, el nivel de análisis y los demás parámetros utilizados para la realización de este trabajo de investigación, se pretende proponer una base importante para futuras investigaciones que se deseen hacer en el campo del análisis del discurso enfocado hacia la comunidad LGBT.

#### **PALABRAS CLAVES**

<COMUNIDAD LGBT><COLECTIVO DSG COCHABAMBA><DIVERSIDAD SEXUAL Y GENERICA><HOMOLESBOTRANSBIFOBIA><SOCIEDAD><DISCURSO> <ANALISIS SEMANTICO>><PREJUICIO><ESTIGMA ><IMPROPERIOS><ESTEREOTIPOS>

#### **LUGAR DONDE SE REALIZO EL PROYECTO:**

<COLECTIVO DSG COCHABAMBA>  
<CERCADO COCHABAMBA BOLIVIA>

#### **SIGLAS**

Diversidad Sexual y Genérica. (DSG)

Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer. (LGBTIQ+)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

|  |  |
|--|--|
| Derechos Humanos (DD. HH)                        |  |
| Organización de las Naciones Unidas (ONU)        |  |
| Organización de los Estados Americanos (OEA)     |  |
| Organización Mundial de la Salud (OMS)           |  |
| <b>E-MAIL DE CONTACTO<br/>DE LOS POSTULANTES</b> | <a href="mailto:canelasreynaldo@gmail.com">canelasreynaldo@gmail.com</a> |